

LOS ABORIGENES DEL PAIS DE CUYO

(Continuación)

H

HACACHE (?). — Véase *Jacache*. A - V - 3. — Revélase aquí la presencia de una *h* aspirada.

HAMIRE, Baltazar. — “Sabaleta”, en *Guaclira*. — A - V - 1.

HANANDAY. — Indio del cacique *Alíbe*, Pedro, natural de San Juan de la Frontera. Pleiteado en 1612 entre Larrea su encomendero, y S. Quevedo de Córdoba. (Z). Véase *Alíbe*. — A - IV. — SAN JUAN.

HANUNA — (Parece decir *Sanuna*) Juan. Natural de *Malancha*, “Sauleta”. (Cac. *Ulpán*). En *Guaclira*. — A - V - 2.

HASQUE, Luis — (Véase *Asgae*?). Natural de *Malancha*, “Sauleta”. (Cacique *Ulpán*) (huído). — A - V - 2.

HATILES, Tomás. — Indio de la encomienda de Balmaceda. En San Juan, 1688. — A - I - d - 2.

HAUTUTE, Martín. — (Véase *Chaututa*). Natural de *Malancha*, “Sauleta”. (Cac. *Ulpán*). En *Guaclira*. — A - V - 2. — SAN LUIS.

HIMANAS. — Lugar poblado y mineral en la Sierra de la Huerta (*Pizmunta*). — B - VI.

HINCANAS. — Lugar poblado y mineral en la Sierra de Huerta (*Pizmunta*). — B - VI. — SAN JUAN.

HISPAN, Francisco. — Natural de *Malancha*, “Sauleta”. (Cac. *Caminta*). En *Guaclira*. — A - V - 2. — SAN LUIS.

HIUMATI por *HUMATI*. — B - I - pág. 108.

HOLCOTIAM. — Apellido de los indios del pueblo o “tierra” *Holcoty*, del cacique *Biñaca* - 1596 - Julio 9. — A - I - a. — De este apellido deben provenir los *Olcos*.

HOLCOTY. — “Tierra” del cacique *Biñaca*, en 1596; siendo *Holcotian* el apellido de aquellos indios. — A - I - a. — MENDOZA.

HOLOGORO, Hernando. — Natural de *Malancha*, “Sauleta”. (Cacique *Ulpán*). En *Guaclira*. — A - V - 2.

HUACO. — Ver *Guaco*. — B - VI.

HUALILAN, Mineral de. — Allí población que es apeadero en la travesía Talacasto a la Iglesia. El mineral ha tenido una fama desgraciada. — B - VI. — S. JUAN.

HUALTAYALI, Tierras de. — En el Valle de *Uco*. — B - I 2da. edic. pág. 101. — MENDOZA.

HUAÑACACHE, Laguna de. — En San Juan.

HUAZCATA también *Guazcara*. — Tierras litigadas junto con las de *Tomolasta* y *Pomcanta*, entre los herederos de Luis Lucio Lucero con Francisco Blas Barrozo (herederos de?), siendo ganado el pleito por los primeros. — B - IV, pág. 60. — S. LUIS.

HUARPES. — Así por *Guarpes*, siendo aquella la forma más general en los antecedentes impresos o documentales, relativos al caso.

HUAZIMUL. — “Amta” o señor del Valle de *Calingasta*. Fernández, Historia de San Juan, pág. 25. — S. JUAN.

HUBCIQUIAN. — Indio natural de *Causcari*, cerca de la ciudad de Mendoza, “detrás del *Pucará* de *Caubabanete*, 1593. Era del cacique *Icano*: habiéndose trasladado después a las tierras del cacique *Pallamay*. Era hermano del *Lincao* y padre de *Aymagua*. Eran algarroberos; pues se dice que eran naturales de *Causcari*, detrás del *Pucará* de *Caubabanete*, donde están sus algarrobales”. Procedencia documental: la misma indicada en la palabra *Culam-payao*. — MENDOZA.

HULTUCYA. — Un indio de la encomienda de Bravo, 1596. Enero 31. — fol. 45. — A - I - a. — S. LUIS.

I

IAIA. — (Véase Albarico *iaia*). — A - V - 1.

IANPI, Agustín. — “Sabaleta”. En *Guaclira*. — A - V - 1. 2°) Lorenzo. “Sabaleta”. En *Guaclira*. — A - V - 1.

ICANIO. — También escrito *Icaño*. Tierra de donde era cacique *Allalme*, “algarrobero”. Encomienda de Diego Velasco, 1564: pero había sido antes de Alonso de Torres, a la fecha ya difunto. — B - II - a. — MENDOZA.

ICANO. — También *Icanio*, en el propio lugar. Cacique a quien estubo sujeto en 1593, el indio *Hubciquian*; sus tierras, *Caus-*

cari, detrás del fuerte o Pucará de *Caubabanete*, “donde estaban sus algarrobales”. (Fuente informativa: la indicada en la palabra *Culampayao*). — MENDOZA.

ICAHÑO, D. Gabriel. — Cacique del pueblo de *Calingasta*, en San Juan, 1695. Encomienda de José del Pozo y Silva.—A - I - d - 2. — SAN JUAN.

ICHINLAN, Francisco. — Natural de *Malancha*, “Sauleta”. (Cacique *Ulpán*). En Guaelira. — A - V - 2. — SAN LUIS.

ICHUNA, Domingo. — Datos como en *Guallama*. — A - III. — SAN JUAN.

I, E' MENTA (sic). — Indio del cacique *Culipera*. Encomienda de Cepeda? — A - V - 3. — SAN LUIS.

ILACHA, Cristóbal. — Encomienda de Gregorio Puebla, 1621. Datos como *Abantay*. — A - II y A - IV. — SAN. JUAN.

ILCAYA. — Indio natural de *Itotoco* (Río 5°), Provincia de San Luis de la Punta. Año 1605. (Véase *Milcaya*).

ILCHUA. — Por *Ilchuna*. Cacique de Juan de Cuevas, en 1562 - 1573. Así en el interrogatorio presentado por Cuevas en 1573, sobre sus servicios, exprésase en esta forma: “Item, si saben que ha más de diez años yo tengo encomendados al cacique *Ilchua* (sic) y a otros de las Provincias de Cuyo, en el Valle de *Guantata* e de *Guanacache*”. — B - II, tomo XVI, desde la pág. 308. — MENDOZA.

ILCHUNA. — Cacique dado en encomienda por Valdivia a Juan de Cuevas en Nvbre. de 1552; con otros indios “que tienen su asiento y tierra trás de “la Cordillera de la Nieve”, en el Valle que se dice *Mahuelturata*”. Véase *Ilchua* (Interrogatorio sobre los servicios de Juan de Cuevas (1573). Dióle también en encomienda los caciques o principales *Nicha*, *Cachino*, *Equilima* y *Coinincha*. — B - II, tomo XVI, pág. 308. — MENDOZA.

ILPANTO. — Indio de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1606. — A - I - a. Marzo, 1607.

ILLAN. — Véase el siguiente.

ILLANQUE (escrito también *Illan*, en el documento) su esposa, *Teusate*: Padres de los indios *Huiciquian* y *Lincao*, 1593. Habían habitado antiguamente en las tierras llamadas *Tumbra*, de la encomienda de Antonio Chacón. Pròcedencia documental como en *Culampayao*. — MENDOZA.

IMAGUA por *Aimagua*. — Véase este nombre. Procedencia documental, la misma que en *Culampayao*. — MENDOZA.

IMÁPÊ (*IMAMPEN*). — Una india ciega, de *Uluio*. Encomienda de A. Jufré. — A - V - 3. — S. JUAN.

INCANTINUC, también *Incatonuc*. — Don Antón, del Río Bermejo, “del apellido *Quichahan*”. S. Juan, 1632. — B - VII. Don Antón *Incantínuc* sucedió dicho año en el cacicazgo a don Alonso *Cantama* o *Cantana*, ambos reos del delito de alzamiento contra las autoridades españolas de San Juan, en dicho año: condenados a muerte, fueron amnistiados. A *Incantínuc* y a *Quilina*, ambos de la encomienda de doña Petrona Mallea, se les fijó residencia, río de San Juan abajo, “junto a la ciénega”. (Lug. cit.). — S. JUAN.

INCHE. — Esposa de *Caillana*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1607. Marzo. — A - I - a. — S. LUIS.

INDAPAICO. — Lugar poblado en *Huanacache*. — B - VI.

INECIAN. — En 1596 se pleitea por este cacique, “cuya tierra” se llamaba *Tomanya* (?). Había sido encomendado en 1561, por Castillo, en Juan Gómez de Don Benito. 1596 — Enero 31 — fol. 48. — A - I - a. — MENDOZA.

INGINA (*¿Inquina?*). — Otro nombre de Martín *Gualmatagala*, (in voce). — A - V - 2. — SAN LUIS.

INMIQUE, Antón. — Natural de *Guatasiqui*, “Pasca”. (Cac. *Bayo*). En Guanuscate. — A - V - 2. — S. LUIS.

INTIGUASI. Paraje de — En jurisdicción de San Luis. Las tierras de este nombre fueron dadas en mrd. a José Fernández en 1716. Hallábanse situadas a 14 leguas de la ciudad de S. Luis. — 2°) Cerro de *Intiguasi*. Para 1787, por merced real, eran dueños de los terrenos de este nombre Esteban Fernández y Fernando Lucero. Distaban una legua de *Sololosta*. El expediente está caratulado así: “D. Esteban Fernández y D. Fernando Lucero denunciaban terrenos en el sitio de *Sololosta*”. — (A - II, 2da., 1805). Con toda probabilidad el nombre de los terrenos de referencia, *Intiguasi*, era traducción en quichua del nombre *Sololosta* o *Sololasta*, por los naturales al cerro o caverna allí existente. En idioma vilela *ol* significa sol; la desinencia *lasta* es una inmutación de *llacta*, paraje, pueblo, lugar. Sería, pues, dicho tema, *Sololasta*: “casa

del sol". Por lo que atañe a *Intiguasi* es muy conocida su significación: casa del sol. — S. LUIS.

INTIME. — Indio del cacique *Alíbe* (S. Juan). Pleiteado en 1612 entre Larrea y Quevedo (Z). Véase *Alíbe*. — A - IV. — S. JUAN.

IOME. — Un principal del cacique *Culipera*. Encomienda de Cepeda? — A - V - 3. — S. LUIS.

ISCALTI, Tomás...? — Hace referencia a Miguel Lorenzo *Yantán*? — A - V - 2. — S. JUAN.

ISHIAGUALASTO. — Lugar poblado en Valle Fértil. — B - VI. — S. JUAN.

ISALLACAC. — Apellido del Río Bermejo. San Juan, 1632. — B - VII. — S. JUAN.

ISLIGUIL. — Véase *Guilic Isliguil*. — A - II - Prot. 1613 a 1614, fol. 501 vto. a 503. — LA RIOJA.

ISPA. — Indio sujeto al cacique *Jacache*. De Cepeda. — A - V - 3. — S. LUIS.

ISQUILIMA. — Un cacique de la encomienda de Cuevas, según él lo expresa en el interrogatorio de 1574. Tenía su asiento, con otros más de su encomienda en el Valle de *Guantata*. Véase *Equilima*. Documento citado en *Ilchuna*. — B - II, tomo XV, pág. 405. — MENDOZA.

IUAQUINA (?). — Véase *Ivaquina*. — A - V - 3.

IUOLOCHU. — (Dudosa la *i*). Véase *Ivolochu*. — A - V - 3. — S. LUIS.

IUYAN, Gaspar. — *Uco*, 1606. — A - I - v. — MENDOZA.

IVAQUINA. — India de *Uluio*. Encomienda de Ana Jufré. — A - V - 3. — S. LUIS.

IVICHA. — Un cacique de Cuevas, 1574. Lo demás como en *Isquilima*. Véase *Cachino*. Documento citado en *Ilchuna*. — B - II, tomo XV, pág. 4ú5. — MENDOZA.

I, V, O LOCHU. — (sic - escrito la *i* dudosa. Será *U*, o *lochu*?). India del cacique *Aluquén*, de Rincón. — A - V - 3. — SAN LUIS.

IYOMPE (?). — India de *Ancalde*, de Francisco Muñoz. — A - V - 3. — S. LUIS.

IZNECHO. — Un cacique de Cuyo, de la encomienda de

Juan de Cuevas (de los fundadores de Mendoza). Diego de Lucero, vecino de S. Juan de la Frontera, declarando en Santiago de Chile, año 1575, en pleito entre los encomenderos Cuevas y López de la Peña, dijo que hacía seis años que había visto llegar a aquella ciudad al cacique referido y otros indios, que iban de las provincias de Cuyo a servir a Juan de Cuevas. Debe ser una misma persona con *Cenecho*, de Cuevas, figurante en dicho pleito. — B - II - b. — MENDOZA.

J

JACACHE. — (*¿Hacache?*). “Curaca” de Cepeda. — A - V - 3. — S. LUIS.

JACHAL. — Pueblo y departamento de San Juan.

JACHALL. — Llamado por otro nombre *Angacao*, 1692. Para esta fecha “se le llamaba por otro nombre; y es que el antiguo pueblo *Angacao-tucunuco* o vice versa, *Tucunuco-Angacao*, había desaparecido hacía tiempo. — (A - I - b). En la información levantada en aquel año a petición de Ana de *Asauate*, se contienen pormenores interesantes o curiosos relativos no sólo a *Tucunuco-Angacao* o vice-versa, de *Angacao* a secas y de *Jachall*, sino también a otras localidades o poblaciones de aquella zona territorial de S. Juan de la Frontera. El testigo Juan de Larrea dice que el pueblo de *Angacao* “ha muchos años está despoblado, existiendo tan solo las muestras de la *cacería* y ranchos en que vivieron”. D. Bartolo *Asauate* y familia. Se agrega a los autos un certificado del cura y Vicario de la ciudad de San Juan, concebido en esta forma: “Certifico como veinticinco años de que soy cura Vicario de la ciudad de San Juan, concebido en esta forma: “Certifico como veintiocho años de que soy cura Vicario de la ciudad de San Juan y sus términos y que en ellos todos los años salgo a visitar mis feligreses por todos los pueblos de mi jurisdicción y en todo este tiempo no he conocido más pueblos que el *Valle Fértil*, *Mogna*, *Angacao*, llamado *Jachall* por otro nombre, *Pismanta* y *Calingasta* y que de todos ellos, ninguno está más poblado que el dicho de *Angacao* llamado *Jachall*, pues tiene cacique con ocho ranchos, allí Iglesia de San José: que el pueblo que dicen *Tucunuco* no lo ha visto po-

blado en 28 años, que soy cura. El Maestro Andrés de Rivero y Figueroa, Cura. Abril 21 de 1693". — (A - I - b). — S. JUAN.

JACHAS. — Cacique en *Paraguata*, dado en mrd. a Diego de Velasco, 1564. — B - II - a. — MENDOZA.

JAGUAYAN. — Escrito también *Xaguayam*. Indio de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1606. — A - IV. — MENDOZA.

JALMAYA. — Indio de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1606. — A - IV. — MENDOZA.

JALLAMPES. — Inmutación de *Callampas*. — S. JUAN.

JAMACOA. — Lugar poblado al Norte de *Angacoo*. — B - VI. — S. JUAN.

JAMUENTA. — Indio de este nombre en los terrenos de El Sepillo. Véase *Tunuyán - Caseopot*. (Santiago de Chile, Arch. de la Real Audiencia, Vol. 123, Sección M. S. de la Bea. Nacional. — MENDOZA.

JARACOLERE. — "Tierra" en Cuyo, de donde era cacique *Oyoba*. Encomienda de Diego Velasco, por Villagra, 1564. — B - II - a. — MENDOZA.

JAURUA. — Confróntese con *Jauru*, nombre de un río tributario del Río *Paraguay*, a cuya ribera fué levantada una pirámide de piedra para demarcar los límites entre los dominios de España y de Portugal. (Parish, "Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata", tomo 1°, cap. XVI). Confróntese con *Jauru*, un confluente del *Amazonas*. (Inst. Geográfico, tomo 4°, pág. 196). 2°) En documento de 1596, se dá como residentes a los caciques *Chomoro* y *Biñaca*, entre los indios de los caciques *Paraguata* y *Jaurua*. — A - I - a, 1600, Agosto 19, F°o 50. — 3°) Un cacique, 1596. Véase el anterior. También este nombre aparece escrito *Haurua*. Véase *Joroalap*. — (A - I - a, 1600, Agosto 19, F°o. 50). — 4°) Valle de. A 12 de Enero de 1606, se adoptan medidas respecto de haber los indios cometido asesinatos en el Valle de *Uco*, *Jaurúa* y Valle del *Diamante*. En 1698 fueron visitados los indios de *Jaurúa*, y se expresa que para aquella fecha la mayor parte de ellos andaban huídos: "por ser montaraces y andar bajando en las Pampas de Bs. As."; no pudieron ser visitados. En 1714, los indios invaden las estancias de los Valles de *Jaurúa* y del *Agua Dulce*. — (A - I - 1). — 5°) Valle de. (Actualmente Valle de *Tunuyán*). Existían

en esta comarca importantes agrupaciones de indios. Distaba 50 leguas de la ciudad de Mendoza y terminaba en el lugar llamado las Peñas. — B - I. — MENDOZA.

JOCJOGOLEN. — Estas tierras y las de *Machinti*, pertenecientes a los jesuitas de Mendoza, por donación que le hiciera de ellas don Manuel González Farías, fueron medidas en 23 de Mayo de 1628. — (A - IV). — MENDOZA.

JOCJOLEN. — Así, por síncopa, el nombre *Jocjogolen*, de las tierras así llamadas que con las de *Machinti*, fueron medidas en 23 de Mayo de 1628. Unas y otras sitas en el Valle de *Uco* y de propiedad de los Jesuitas de Mendoza. — (A - IV).

JOCOLI. — Estancia en jurisdicción de Mendoza, 1801. Con esta fecha compra don Felipe Calle a los herederos de Francisco Videla y Aguiar sus derechos a esta finca. Entre otros que adquirió Calle posteriormente, figuraba uno al Este de *Jacolí* que lindaba por el Oeste con el arroyo de *Tunumaya*. — (A - II - 1. — 2°. año 1807, leg. 110, exp. 5).

JOERCAYTA. — Indio del cacique *Canuma*, encomendado en Alonso de Videla, 1593. También aparece escrito *Yuricayta*. Procedencia documental: la misma que la indicada en *Culampayao*. — MENDOZA.

JOPACTO. — Quizás *Yopacto*. Véase este nombre. — (A - II - 1/2°, leg. 110/111, año 1897). — MENDOZA.

JOPANTO. — Véase *Yopacto*. — (A - II - 1/2°, leg. 110/111, año 1807):

JOROALAP. — Cacique de la tierra del *Malaca Cachenta*, en jurisdicción de Mendoza sucesor de *Cayasta* o *Cajasta*, 1564. Véase datos en *Cayasta*. Confróntese con *Jaurúa/Joroa* = *Jurúa*. — (A - II - 1/1°, leg. 17, exp. 11, año 1605). — S. LUIS.

JORVALAP — (*Jorualap*, quizás). Cacique de *Cayasta* en el cacicazgo sobre la "tierra" de *Malaca cachenta* y hermano de *Guayo*, que le sucedió a su vez, 1604. — (A - II - 1/1°, leg. 17, exp. 11, año 1605). — S. LUIS.

JUALCA, Sebastián. — Encomienda de Gregorio de Puebla, 1621. — (A - II y A - IV). — S. JUAN.

JURICAYTA por *Joercayta*, in voce. *Juricayta*, aparece de testigo en 1593, —Mendoza,— con ocasión del pleito sobre mejor

derecho a los indios *Ubciquián* y *Aymagua*. Se había sumado a los indios de la encomienda de Alonso de Videla, siendo “sus tierras de la parte de San Juan, varias leguas de por medio”. No vió ni ayudó a la población de la ciudad de Mendoza”. Según él, *Illanque* no era natural de *Caubabanete* y por ende, no era súbdito de *Icaño*, sino indio advenedizo, de *Tumbra*, como declarara *Pallamay*. Se trataba de indios algarroberos, —del tipo a que pertenecía *Illanque*,— “faltos y necesitados (como son), de comidas, teniendo falta dellas para poderse sustentar, se van y pasan a otras tierras de otros caciques a buscar qué comer, faltando en la suya, hasta pasada la necesidad en que se vuelven a sus tierras”. — (Expediente citado en *Culampayao*). El indio *Juricayta* referido declaró que los caciques *Icaño* y *Pallamay* tenían sus tierras “conocidas y deslindadas en el tiempo que se pobló esta ciudad y se hizo el Pucará y fortaleza para la sustentación. Oprimidos los naturales por los españoles, acudían las mitas (contribución de brazos) de los indios a la obra”. (Lugar citado). — MENDOZA.

JURÍES. — Desde un principio, en los documentos procedentes de Chile, se designaba a Córdoba y a todo el Tucumán con el nombre *los Juríes*. Así, de Aguirre se dice que se vino a Chile, a los *Juríes*. En 1586, Mayo 22, el Pbro. Hernando Morillo extiende un poder en la ciudad de Mendoza, titulándose “Cura y Vicario de la ciudad de Córdoba, Provincia de los *Juríes*”. (Es significativo).

K

KOSLAY. — Cacique principal de los *Michilingües*. San Luis. — (B - II, pág. 38).

L

LACAGUANAN. — (la *L* parece *S*. — *Sacaguanan*). — Cacique cuyo pueblo era *Sopatac* en S. Luis. Fué dado en encomienda a Gabriel Rodríguez de León, “cuando la población de la ciudad de San Luis”. Así lo expresa un documento fechado el año 1594. Si es *s* la inicial tendremos *Sacaguanan*. Acaso el *Caguanen* de las pampas. — A - I - 1594, fol. 81.

LACUESGUETA. — Así, en boca de un indio la pronunciación del tema *Laquesguetta*. Véase este último vocablo. En Córdoba, —un célebre cerro,— mejor dicho, un alero colosal, llamado desde la conquista: *Charalqueta*, en el valle de *Ongamira*. — A - IV.

LALÉN. — Cacique cuya “tierra” era *Cavananeto*. Encomienda de Diego de Velasco, 1594. — B - II - a. — MENDOZA.

LAMITER. — Cacique de “la tierra” llamada *Ximil tara*, en jurisdicción de Mendoza. Encomienda de Coria Bohorques, en 1575. — A - II - 2. Reg. 1°, leg. 57, exp. 2, año 1625.

LAMPA. — Muchacho indio, hermano de *Camnay* o *Acamnay*. De Bravo en 1596, por arreglo hecho dicho año con Luis de Guevara, 1596, 31 de Enero, fol. 45. — A - I - a. — S. LUIS.

LAQUESGUETTA. — “Un cerro mediano de este nombre, lindero de las tierras donde en 1581, sembraban los indios del cacique *Yamplequenta*: Encomienda de Juan de Contreras, —Valle de *Teco*,— Mendoza. Con fecha 10 de Octubre del año susodicho, fueron dadas a Diego Muñoz, por el Gobernador Ruiz de Gamboa. Ulteriormente, al cerro *Laquesguetta* se le llamó “Barranca Colorada”. Cruzaba por aquellos terrenos un arroyo pequeño llamado *Potto Cancati*. En actuaciones de Agosto de 1716 relativas a esta finca, señálase en ellas la presencia de “una barranca colorada que se llama *Lacuesgueta*” que nos dá la verdadera pronunciación de la forma *Laquesgueta*: al ría se le designa sucesivamente *Potton Cacati* y *Potto Tancati*, por donde se corrobora la sustitución de la *c* por la *t*: o la presencia de la doble consonante inicial *ct* en dicho tema. — A - IV. — MENDOZA.

LARCA. — Cacique antecesor del cacique *Guayacumta*, en jurisdicción de Mendoza. Encomienda de Luis de Guevara en 1596, por arreglo con Francisco Bravo, con quien tuvo pleito. Véase *Gualtiunta*. Adviértase que para la fecha no habían sido deslindadas todavía las jurisdicciones de Mendoza y de San Luis. Dicho cacique estaba ubicado propiamente en territorio que ulteriormente perteneció a la segunda de las nombradas ciudades y el lugar de su residencia heredó el nombre de aquél. (1596, Enero 31. Fol. 45, — A - I - a). — 2°) Paraje en San Luis. (Gez, Historia de San Luis, pág. 29). Capital de departamento. (Llerena, “Rev. de Bs. As., tomo 10).

LASPENTE, Diego. — De Mendoza. Encomienda de Jusepe de Puebla. Registrado en Córdoba, 1611. — A - II.

LAYO. — Cacique del pueblo de *Olvo*. Encomienda de Diego de Velasco en 1563. Acaso compañero de *Caitillanta*, pues el título referido, dice... “y el cacique *Layo* con *Caitillanta* con el pueblo *Olvo*”.... — B - II.

LEBLEQUE. — Monte poblado de caldenes, chañares y pi-quillín, al sud del Río 5°. — B - V. — MENDOZA.

LENTACAY. — Por nombre “capitanejo” (sic). Dejado por su encomendero Francisco Martínez, vecino de San Luis, en 1596. Sujeto al cacique *Uatonta* y su tierra era *Ñartec*. Setiembre 30, fol. 44. — A - I - a. — MENDOZA.

LEVIN. — (Acaso *Zevin* o *Sevin*). Cacique predecesor de *Cleucuro*, cacique de *Paraguata*. Encomienda de Diego de Velasco, 1564. — B - II - a. — MENDOZA.

LIEM. — India de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1607, Marzo. — A - I - a. — MENDOZA.

LIMERIC CHIRUESTE, Geromillo. — “Sabaleta”. — (A - V - 1). — S. LUIS.

LINCAO. — Indio hermano de *Hubciquián*, hijo de *Illanque* y de *Teusate*, su mujer, 1593. Abril 15. Documento citado en *Culampayao*. — MENDOZA.

LIQUIMPAR — por otro nombre el “Alto del Portezuelo”. — S. LUIS.

En la provincia (hoy) de San Luis. Dicho paraje hallábase al Oeste del de la Punilla, como a dos leguas de distancia. 1788 - 1789. Se le menciona en la medición de las tierras dadas en merd. en la primera de estas fechas a D. José Ascensio González Maldonado, a 28 de Octubre de 1789. Pasaron en 1809 a poder de D. José Nazareno Domínguez. — A - II.

LOBANETA. — Cacique en *Paraguata*. Encomienda de Diego de Velasco, 1564. — B - II - a. — MENDOZA.

LOCO, Gonzalo (infiel). — Encomienda de Gregorio de Puebla, 1621. Datos como en *Abantay*. — A - II y A - IV. — 2°) Indio de *Aluquén*; de Rincón. — A - V - 3. — MENDOZA.

LOCOIAM. — Indio de *Niquijape*. De Morales. — A - V - 3. — S. LUIS.

LOLMA. — “Tierra” del cacique *Vipuchita*, en la Provincia de *Conlara*, “Valle de la Cruz”, 1563-79. Véase *Alalata* y *Cotcuta*. Confróntese con *Panaholma* y *Nondolma* de Córdoba, y *Nogolma* de la Rioja. — (A - II - 2, leg. 57, exp. 2, año 1625). — S. LUIS.

LOQUEIA. — India de *Calchira*. De Diego Muñoz de Chávez. — A - V - 3. — S. LUIS.

LOQUINA. — India de *Aluquín*, de Rincón. — A - V - 3. — S. LUIS.

LUCHULA. — India de *Niquijape*. De Morales. — A - V - 3.

LULUARA. — Paraje en San Luis. — A - IV, pág. 29.

LUNLUNTA. — “Lomadas de”. Véase plano citado en *Yopacto* o *Jopanto*. *Lump... Lumppta... sierras lomadas?* — A - II - 1 2°, leg. 110/111. — MENDOZA.

LUTERO. — Sobrenombre que tenía el cacique *Chamera*, 1600. Había sido encomendado, por Luis de Jufré, a...? para la fundación de la ciudad de San Luis. Llamábase su tierra *Sileguache*. (1600, Mayo 19, fol. 23. — A - I - a). Véase la pág. 113, nota 143 de este libro. — S. LUIS.

LI

LLALLOA. — Camino a. Diciembre de 1566. Libros Capitulares de Mendoza. Acta correspondiente.

LLORUM OPTA, (ompta). — Indio de *Jacache*. De Cepeda. — A - V - 3. — S. LUIS.

M

MACASAONA. — (Está escrito *Maca Çaona*). Cacique de “la tierra” de *Anochagna*. Encomienda de Juan de Coria Bohorques. 2 de Septiembre de 1573. — A - II - 2. Reg. 1°, leg. 57, exp. 2, año 1625. — S. LUIS.

MACASI, Don Francisco. — Cacique. Río Bermejo. Del apellido *Aguayucaso* San Juan, año 1632. — B - VII.

MACASSI — Por *Macasi*. Véase este apellido. — B - VII.

MACMAL (1?). — India de *Culipera*. De Cepeda (?). — A - V - 3. — S. LUIS.

MACO. — Ver *Guaco*. — B - VI.

MACHA o *MALTA*. — (De las dos maneras en el mismo documento). Cacique antecesor del cacique *Gualtiunta*. Jurisdicción de Mendoza. Encomienda de Francisco Bravo: pleiteado con Luis de Guevara, 1596. — A - I - a, fol. 45, Enero 31 de 1596.

MACHACULA (?) Gabriel. — Indio del Valle de *Uco*. Encomienda de Juan Ortiz de Urbina, 1606. — A - IV. — MENDOZA.

MACHAIA (*MACHAIAN*). — Indio de *Ancalde*. De F. Muñoz. — A - V - 3. — S. LUIS.

MACHA ONTA. — Cacique de la "tierra" *Ximiltara*, en Mendoza. Encomienda de Coria Bohorques, 1573. — A - II - 2. — Reg. 1.º, leg. 57, exp. 2, año 1625. — 2.º) Tierras del cacique *Azebín*, y después de su hijo *Aycanta*, 1561. Encomienda de Gabriel de Sosa, por Castillo. En 1562, de Antonio Chacón. Estos indios según el documento de la referencia eran "algarroberos". — A - IV.

MACHINTA. — Por *Manchinta*. De los dos modos se le dá en la mensura de las tierras del *Ancón*, 1729. — A - IV. — MENDOZA.

MACHINTI. — Tierras de la Compañía de Jesús en *Uco*, 1628, y que fueron medidas en aquel año junto con las de *Jocjogolen*. Al margen de las diligencias de la dha. mensura, se halla escrito con letra antigua: "Título de Merced de las tierras de *Machintín* en el Valle de *Uco*". — A - IV. — Creo de interés dar aquí un extracto de la mensura de las tierras de *Machinti* y *Jocjogolen*, efectuada el 23 de Mayo de 1628. Dice, pues, el agrimensor:

"Me pusieron los naturales del dicho Valle (de *Uco*) en los términos y división de las tierras de *Machinti* y en la parte que los susodichos convinieron, que es un corral de gauado menor que antiguamente tuvo Alonso de Videla, hice hacer un mojón y poner en él una cruz de chañar en señal de división de las tierras de *Jocjogolen* que es hacia la parte del norte, y corriendo de aquí al poniente, otro mojón con otra cruz de chañar y de esta hasta los cerrillos que corren del capitán Juan Luis, llamados *Tuctata* y de aquí hasta la sierra grande, corriendo al poniente y parte del norte hasta la sierra o cerro llamado *Ojonurata* y el manantial con que dichas tierras se riegan (sic) que baja de las dichas sierras llamado *Gualtaialleri* y la acequia que entra en las dichas tierras llamada *Xecti*: todo lo qual cae a la parte norte y división de *Jocjogolen*; y corriendo de acá al sud y para el poniente llegué así a la iglesia, camino real de carreta y a donde me pusieron los sobredichos indios que era el remate y fin de las tierras de *Machinti*: hice hacer otro mojón grande con una cruz de chañar, la cual quedó por memoria y división de la parte del sur, y de este mojón y división hacia la

parte poniente y norte corren hasta las sierras que arriba van referidas y hacia la parte del oriente hasta entrar en la ciénega que se llama de Contreras.

“Y desde el mojón que puse a la parte del norte corre la acequia abajo llamada *Repnenta* hasta topar con un acequión y desagadero grande que baja del manantial de *Putumca*, adonde en la mesma orilla y cerca de una acequia con que se riegan las tierras que eran de Juan de Contreras y *Machinti*, — que todo corre a la parte del norte, — hice hacer otro mojón con una cruz encima para división de las tierras que fueron de Juan de Contreras, que dividen a *Jocjogolen*; y de aquí corriendo hacia el norte, llegué hasta una acequia grande que se llama *Caguinta*, entre la qual y el acequión grande (sic) que puse arriba ⁽¹⁶⁵⁾, hice hacer otro mojón con una cruz de chañar: y de acá corriendo más al norte, hice división de las tierras de *Coituqui* y que eran de Juan de Contreras, las cuales corren al oriente, sur y norte y las de *Coituqui* al poniente, hice poner otro mojón con una cruz de chañar; y de aquí corrí hacia el norte hasta topar en el manantial de *Putumca* que es y ha sido siempre de las tierras de Juan de Contreras y por otro nombre “el arroyo de los sauces”, — hice poner en uno dellos, grande, y en los remates de las ramas una cruz. Con lo qual dejé divididas las tierras que pertenecen a los padres de la Compañía de Jesús, apartándolas de *Coituqui*, que caen en la parte del poniente y de *Jocjogolen* a *Machinti*, por los términos y mojones que tengo señalados y averiguados.”

El pliego de donde transcribo estos párrafos, (dos hojas desprendidas de los autos del caso), antiquísimo, se halla en perfecto estado de conservación y perfectamente autorizado, para los fines del cronista que hoy se sirve de su texto. Trae al reverso, escrito, a todas luces, por mano jesuítica denunciadora de sus viejos y reverendos dueños, estas indicaciones: Título de mrd. de las tierras de *Machinti* en el Valle de *Uco* por el Sr. Gobernador Dn. Luis Fernández de Córdoba a este Colegio de Mendoza”. Y a continuación esta cifra o número de orden, en trazos opulentos: 23. *Obra también entre mis papeles*, en las propias condiciones que el anterior, otro pliego que, a sus espaldas ostenta estas leyendas: “*J. H. S. Traslado auténtico del Título de la Ciénega de UCO, del Colegio de Mendoza. Lo otorgó el dicho Gobernador D. Luis Fernández de Mendoza, con esta fecha: Santiago, Agosto 3 de 1628*”. Luego, más abajo, por otra mano, ésta: “*Todo este legajo pertenece a las tierras del Valle de Uco*”... número de orden, éste, 31. — MENDOZA.

MACHINTIN. — También presentan los documentos antiguos en esta forma los dos temas precedentes. — A-IV. — MENDOZA.

(165) Sin ninguna duda, el agrimensur quizo escribir mojón grande, y le salió acequión grande. Un lapsus.

MACHO, Diego. — Natural de *Malancha*, “Sauleta”. (Cac. *Ulpán*). De Guanusacate. — (A - V - 2). — 2°) Gaspar. Natural de *Guatasiqui*, “Pasca”. Cacique *Bayo*. De Guanusacate. — (A - V - 2). — 3°) Lorenzo. Natural de *Guatasiqui*, “Pasca”. (Cacique *Bayo*). De Guanusacate. — (A - V - 2). — S. LUIS.

MACHUELO, Juan. — Indio de la encomienda de Bravo, 1596. Mendoza, Enero 31, fol. 45. — (A - II - a).

MAGARA. — Cacique. Véase *Taqüel - Magara - Quemá*. — (A - II - 1/1ª, leg. 27, exp. 9, año 1612). — S. LUIS.

MAGUILTA. — Apellido del cacique *Yuctera*, que lo era de la tierra de *Siliguán* (in voce). — (A - II - 1/2ª, año 1791, leg. 7, exp. 12). — S. LUIS.

MAHUEL TURATA. — Valle así llamado, situado “trás de la cordillera de la Nieve”, y donde estaban poblados los caciques *Ichuna*, *Nicha*, etc., dados en encomienda por Valdivia, en 1552, a Juan de Cuevas. Datado el documento en Chile. — (B - II, tomo XX, pág. 308). — MENDOZA.

MAICARE (escrito *Maycare*). — “Tierras” del indio *Mallai* sujeto al cacique *Anato*. Véase *Mallai*, *Amaicate*. — (B - II - a). — MENDOZA.

MALACA ACHEUTA. — Véase *Malaca Cacheuta*. — SAN LUIS.

MALACA CACHENTA (¿*Cheuta*?). — “Tierra” del cacique *Cayasta* y de *Guayo*, en jurisdicción de Mendoza. Encomienda de Francisco de Urbina, 1564, y de su hijo Juan, 1604. Dicho año (el último) fueron pleiteados dichos indios entre Juan Ortiz de Urbina, Gaspar de Quevedo y Juan Maldonado. El gobernador Barraza y Cárdenas, amparó a Maldonado y Quevedo apeló. Véase *Cuayo*. Acaso la forma auténtica del tema en referencia era *Malacaa Cheuta* o *Malara Chachenta*. — (A - II, Escrib. de Hip., leg. 17, exp. 12, año 1605). — S. LUIS.

MALACACHA CHEUTA (acaso *Malaca Hacheuta*). — “Tierra” del cacique *Cayasta* y de sus sucesores *Jorvalap* (*Jorua*...?) y *Guayo*, hermano de éste, 1604, en jurisdicción y términos de Mendoza. (Referencias como en la palabra *Cayasta*). Tal vez *Mala Caa-chenta*. En fin, tal vez por *Malara* o *Malarancha Cheuta*. — (A - II - 1/1ª, leg. 17, exp. 11, año 1605). — S. LUIS.

MALACA HA CHEUTA. — Quizás por *Malacacha Cheuta*. (Datos como en *Cayasta*). — (A - II - 1/1ª, leg. 17, exp. 11, año 1605). — S. LUIS.

MALANCHA. — Pueblo del que era cacique Don Miguel *Ulpán*, Don Pablo *Caminta* y Don Diego *Chagapanta*. También aparece escrito de las maneras siguientes: *Malara*, *Malaram*, *Malarrancho*, *Malaranta* y *Malarante*. — (A - II - 1/1ª, leg. 17, exp. 11, año 1605). — S. LUIS.

MALARA CHACHEUTA. — Véase *Malaca Chacheuta*. — S. LUIS.

MALIAS. — Indio testigo, en una información hecha en Mendoza, en 1593. Sirvió de intérprete, *Chilón*. Era de la encomienda de Alonso de Videla. Fuente documental, como en *Culampayao*. — MENDOZA.

MALCHA. — (Acaso por *Macha*). (in voce).

MALIMAN. — Lugar poblado. Distrito minero de *Iglesia (Pizmunta)*. También aparece escrito *Pamalimán*. — (B - VI). — S. JUAN.

MALLAI. — Indio sujeto al cacique *Anato*, y cuya tierra dijo llamarse *Maycare* (*¿Amaicate?*). Sobre este indio tomó posesión Diego de Velasco, en 1562. Sirvió para ello de intérprete, “un *vanacona* que entendía la lengua de dicho indio (*Mallai*)”. Véase *Anato*, *Amaicate* y *Olvo*. (Medina, Colección, tomo XIX, desde pág. 428 adelante). (Arch. de Indias, 6 - 56 - 19 y Patronato 49 - 6 - 4/22). — MENDOZA.

MAMPAYO, Don Francisco. — Cacique de la encomienda de Tomás Jofré de la Barrera. En San Juan, 1688. — (A - I - d - 2).

MANAGUA (?), Agustín. — Véase *Puscama*. — (A - IV). 2º Don Francisco. Cacique en San Juan. Encomienda de Pedro de Balmaceda, 1695. Era natural del Valle Fértil. — (A - I - d - 2).

MANCHINTA (por *Machinti*, quizás). — En la mensura de las tierras o estancia de *Ancón* verificada en 1729, señálase como uno de sus linderos “un monte” llamado *Machinta*, junto con “el camino por donde solían entrar antiguamente carretas”. (Copia simple de dichas escrituras en mi poder). Nótese que en la mensura de las tierras de *Machinte* y *Jocjogolen*, de los Jesuítas en 1628, (Valle de *Uco*) se declara que al correr la medición hacia

el sud y luego al poniente, se llegó “a una iglesia camino real de carretas”. Véase *Machinti*. — (A - IV y B - I). — MENDOZA.

MANOCHE, Cristóbal. — Natural de *Guatasique*, “Sabaleta”. En *Guaclira*. — (A - V - 1). — S. LUIS.

MEANQUI. — Cacique sucesor de *Canchuleta* (o *Anchuleta*, sic). Lugar citado en *Canchuleta*. — (A - II - 1/1ª, leg. 16, exp. 2). — S. LUIS.

MĒGUESTAN, Juana. — India sujeta al cacique *Calambel*, encomienda de Busto. — (A - V - 3). — S. LUIS.

MENTA. — Cacique cuya “tierra” era *Mojoibe*. Encomienda de Diego de Velasco, 1564. — (B - II - a). — MENDOZA.

MENTEZ (?). — Indio principal, sujeto al cacique *Çantamana*: encomienda de Diego Muñoz. — A - V - 3. — S. LUIS.

MESAMARE. — Indio de *Ancalde*. De F. Muñoz. — (A - V - 3). — S. LUIS.

MESAMESARE, Francisco. — Indio de la encomienda de Francisco Muñoz, sujeto al cacique *Ancalde*. — (A - V - 3). — SAN LUIS.

METETAO. — Indio de la encomienda de Luis de Guevara, 1596. Era súbdito, al parecer, del cacique *Gualltiunta*, 1596. Enero 31, fol. 45. — (A - I - a). — MENDOZA.

MICHILINGUES. — Rama de la gran familia de los *Diaguitas*. Ocupaban el Valle de *Concarán*. Entiendo que en alguna parte he leído como existente en S. Luis para la Conquista, una tribu o “generación” llamada los *Comechilingues*. Acaso una misma cosa con *Michilingues*. Éste último tema se relaciona sin duda con el famoso *Melincué* (in voce). — (B - IV, pág. 22 a 26). —

MIGUICHA. — Tierras de. En el Valle de *Uco*. — (B - I, pág. 100). — MENDOZA.

MILAC NAVIRA. — Véase *Milcayac*. — (A - IV).

MILACHELIN, Rodrigo. — Natural de *Malancha*, “Sauleta”. (Cac. *Caminta*). En *Guaclira*. — A - V - 3. — S. LUIS.

MILCAYAC. — Una de las lenguas habladas por los indígenas de *Cuyo*, cuando la venida de los españoles. El padre Valdivia señala claramente las estrechas relaciones léxicas de este idioma con el *Allentiac*, de donde parece deducirse que eran hermanos, o más probablemente, codialectos. Para el padre Lozano el *Milca-*

yac era el mismo *puelche*; quería decir, a no dudarlo, que el *Milcayac* era el idioma de los indios que habitaban la parte E. S. O. de la jurisdicción de Mendoza. El mismo autor de la *Historia de la Conquista* escribe a propósito de las tareas lingüísticas del padre Valdivia, que “consiguió en corto tiempo noticia cabal de la lengua *Allentiac*, que es *esta* de los *Huarpes*”.

Para etimologar este vocablo, confróntese con *Hilcaya* (*Milcaya?*) nombre de un indio de la jurisdicción de San Luis de la Punta, natural del paraje de *Itotoco* (Río 5°). Año 1605. Documento de mi colección. También con *Milac* (*Navira*) comechingón (año 1605), tema que por una metátesis quedó en esta forma, habiendo sido tal vez primitivamente, así: *milca*. . . — (A - IV).

MIQUINCHA. — Una chacra en tierras del *Ancón*, 1729. Véase este último nombre. — (A - IV y B - I). — MENDOZA.

MOCNA. — De donde era natural el cacique don Diego *Guaymata*. En San Juan, 1688. Por una información hecha en San Juan, en 1692, consta que en dicho año aquel pueblo formaba parte del curato de *Jachal*. Visitado en Mendoza, 1695.—(A - I - d - 1).

MOCO. — Estancia y tierras en el Valle de *Uco*, Mendoza. De Gregorio de Villarroel en 1690, según él declara en sus testamento otorgado en 10 de Noviembre de dicho año. Habíalas heredado de sus padres Diego López de Villarroel y Leonor de Muñoz, vecinos que habían sido de la ciudad de Mendoza. Casóse con Margarita de Alava, vecinos que fueron de la ciudad de Talavera de Madrid de Esteco. Tuvo sucesión el testador, el cual era también dueño de una estancia en el Río Segundo (Córdoba), limítrofe con la de D. Gerónimo Luis de Cabrera. (San José). — (A - II - 1/1°, Prot. truncado de la fecha. Fol. 233).

MOCSA. — Véase *Mozán*.

MOGNA. — Distrito importante de *Jachal*. También aparece, así: *Moquina*. — (B - VI). — 2° Pueblo. San Juan de la Frontera, del que era cacique un don Diego, en 1692. — (A - I - b).

MOJOIBE. — “Tierra” del cacique *Menta* (in voce). Confróntese con *Tojoimeta*. — (B - II - a). — MENDOZA.

MOLEJON, Juan. — Indio de San Juan de Cuyo. Testigo en información hecha en Córdoba por Mayo de 1628. — (A - II).

MOQUINA. — Ver *Mogna*. — (A - I - b).

MORRO. — Paraje. Véase *Cayambel* y *Cambatac*. Véase pág. 113 nota 143 de este libro. — S. LUIS.

MOTO. — Escrito también *Mutu*. Indio de *Uco*, en 1594: era hermano de *Alchemire* y de *Chiguiti*, todos “algarroberos”. Confróntese con *Mutu Custa*. Por más datos véase *Ayanta*. — (A - I - c). — MENDOZA.

MOTUCUSTA. — Por *Mutucusta* (in voce).

MOTURU. — Cacique encomendado en Muñoz (S. Luis), 1600. Se había informado al gobernador que dicho cacique no estaba encomendado. (Véase lug. citado en *Ancal*). — (A - II - 1/2ª., año 1791, leg. 7, exp. 12).

MOZAN. — Cacique de la “tierra” de *Palaya* y cuyo heredero era *Guanagua*. Encomienda de Diego de Velasco, 1564. En el documento se dice: “su tierra se dice *Palaya*, puelches o algarroberos” (se refiere también a *Guanagual*). Confróntese con *Mosca* puelche de 1658 (Rebelión). — (B - II - a). — MENDOZA.

MUCUNAY. — Indio del Valle de *Uco*. Encomienda de Juan Ortiz de Urbina, 1606. — (A - IV). — MENDOZA.

MULEY. — Indio sujeto al cacique *Ancalde*, encomienda de Francisco Muñoz. — (A - V - 3). — S. LUIS.

MULMUI, Don Gaspar. — Cacique del Valle de *Mogna*, en S. Juan. Encomienda de Pedro Balmaceda, 1695. Parece confirmarse *l = y/Muy = mul*. — (A - I - d - 2).

MUNMANTA, Felipe. — Natural de *Guatasiqui*, “*Sauleta*”. (Cacique *Bayo*). En *Guaclira*. — (A - V - 2). — S. LUIS.

MUTU — Por *Moto* (in voce). — (A - I - c).

MUTU CUSTA. — Indio de Luis de Guevara, en 1596. Sujeto al parecer, al cacique *Gualtiunta*. Probablemente *Mutucunta*, 1596, Enero 31, fol. 45. — (A - I - a).

MUYMUY, Don Francisco. — Cacique en el Valle Fértil, en San Juan. Encomienda de Balmaceda, 1688. — (A - I - d - 2).

N

NAARCO. — Indio del cacique *Alibe* (S. Juan) disputado en 1612 entre su encomendero Larrea y Quevedo de Córdoba. Véase *Alibe*. — (A - IV).

NACLAO. — Indio de Mendoza. Estaba sujeto al cacique *Icaño*. Reclamado en 1593 por N. Escobar contra Moyano Cornejo, junto con los indios *Abilma* y *Sapayu*, otros datos en *Culampayao*.

NAGACHAMA (?), Lorenzo. — Natural de *Malancha*, “*Sauleta*”. (Cacique *Caminta*). En Guanusacate. — (A - V - 2). — S. LUIS.

NALITONGUIE — también *Nalitoquie*. “Tierra” o pueblo de que fueron caciques, *Taquil*, *Magara Quema* (¿serán tres nombres difedentes?) y sus herederos *Contala*, *Alibi* y *Cacana*. Encomienda de Lemus y de Larrea, respectivamente, 1598 - 1606. Para esta última fecha, Larrea, reclama de Gaspar de Quevedo (a *Alive*) que se lo había traído a Córdoba con varios otros indios, sacándolos de su natural, que era como a 20 leguas de la ciudad de San Juan. — (A - IV). — S. JUAN.

NALITOQUIE — Por *Nalitonguie* (in voce).

NALUMPA, Pedro. — Natural de *Malaranta*, “*Sauleta*”. (Cacique *Ulpán*) de Guaelira. — (A - V - 3). — S. LUIS.

NAMIO. — Cacique del pueblo de *Gozmita* (¿*Goymita*?) en las Lagunas. Encomienda de Diego de Velasco. Agosto 19 de 1563 (por el Gobernador Villagra). Véase el siguiente y *Tojoymeta*. Acaso en Morla Vicuña hubo equivocación al traducir este nombre por *Ramio*: estaría quizás en manuscrito así *Namio*, convirtiendo la *n* en *r*, confusión muy posible y explicable tratándose de la letra antigua. — (B - II - a). — 2º) Cacique de la tierra y asiento de *Tojoymeta*. Encomienda de Diego de Velasco a 7 de Septiembre de 1562, por Juan Jufre, confirmado (?) por Villagra en 1563. (Agosto 19). Véase el anterior, *Gozmita* (¿*Goymita*?) y *Tojoimeta*. — (B - II - a). — 3º) Don Bartolo. En San Juan. Encomienda de Fernando Lemus del Pozo, 1595. En documento citado por Morla Vicuña aparece este apellido trocado en *Ramio*, equivocadamente. — 4º) Don Bartolo. Cacique principal, su pueblo en Río Bermejo, San Juan. Encomienda Jufre de la Guardia, 1688. — (A - I - d - 2). Se le vuelve a visitar en 1695. Encomienda de Juan Lemus y Pozo. (Lugar citado). — MENDOZA y S. JUAN.

NAPAC. — India esposa de *Jalnaya*, 1606. — (A - IV).

NAPATA. — India esposa de *Surpa* del Valle de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1606. — (A - IV). — MENDOZA.

NASCHEL. — Partido, finca rural y sierra en San Luis. — (B - V). Confróntese con *Nasche* o *Najchia*, Tucumán. Volcán de aire de *Quines*.

NAYSAMO, Alonso. — Natural de *Malancha*, "Sauleta". (Cacique *Caminta*). En Guelaira. — (A - V - 2). — S. LUIS.

NECCURA CANTA, o *NECCURANTA*. — Cerrillo que servía de lindero norte a unas tierras de los Jesuitas en *Uco*, que les habían sido donadas por Francisco de Contreras, 1612. El lindero sud era el manantial de *Putiunca*. También aparece escrito aquel nombre en otro documento así: *Neura Canta* — (A - IV). — MENDOZA.

NECCURANTA — Por *Neccura Canta* (In voce).

NEIXULU, (x catalana?) Rodrigo. — Indio de *Uco*. Encomienda de Guevara, 1606. — (A - IV). — MENDOZA.

NESTE. — Indio del Valle de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1606. — (A - IV). — MENDOZA.

NEURA CANTA. — Un cerrillo en el Valle de *Uco*, según declaración del indio Julián, al tomar posesión el P. Diosdado, S. J., de las tierras que fueron de Contreras, noviembre de 1621: De dicho cerrillo, por la parte norte empezaban dichas tierras. Confróntese con *Neccura Canta* y *Neccuranta*. Por más datos, con especialidad los relacionados a la procedencia documental de los mismos, véase *Gualgualti*. — (A - IV). — MENDOZA.

NICHA. — Cacique dado en mrd. a Juan de Cuevas, por el Gobernador Valdivia, en 1552. (Lugar citado en *Ilchuna*). — (B - II, tomo XV, pág. 308 y sig). — MENDOZA.

NIQUI. — Lugar poblado. Durazno. Pederal. *Guanacache*. — (B - VI). — S. LUIS.

NIQUIJAPE, Don Francisco. — Cacique principal de la encomienda de Morales. — (A - V - 3). — S. LUIS.

NIQUISAPE (?). — Véase *Niquijape*. — (A - V - 3). — SAN LUIS.

NIQIVIL. — Distrito de *Tucunuco*, Departamento de *Jachal*. — (B - VI). — S. LUIS.

NIQUIZANCA. — Quebrada de. En Sierra de *Pié de Palo*. — (B - VI). — S. JUAN.

NOGOLI. — Merced de estas tierras en San Luis, año de

1632 a favor de Andrés de Fuenzalida Guzmán. (Gez, "Hist. de San Luis", pág. 58). — 2°) Aldea de este nombre. — (B - V).

NOGOIBA, Francisco. — "Sabaleta". En Guaclira. — (A - V - 1). — S. LUIS.

NOLONGASTA. — En los títulos expedidos por Villagra (de que se habla en el artículo de Tucuma) en favor de Juan Jufre, otorgándole la Tenencia de Gobierno en Cuyo, dícele al favorecido que le envía "para que seáis mi capitán y Teniente General de Cuyo, Caria e *Nolongasta*" (166). Fuente informativa, como en *Tucuma*.

NOMUYUNA, Miguel. — Natural de *Malaranta*. (Cacique *Ulpán*) (huído). — (A - V - 2). — S. LUIS.

NOQUETA, Francisco. — Natural de *Malancha* (*Chagapanta*). En Guaclira. — (A - V - 2). — S. LUIS.

NUNUELME, Andrés. — Natural de *Malancha* (Cacique *Caminta*). En Guaclira. — (A - V - 2). — S. LUIS.

Ñ

ÑARTEC. — "Tierra así llamada, del cacique *Uatonta*, 1598. Véase *Lentacay*. — (A - I - a).

ÑUCTA. — Una acequia limítrofe por el norte, de las tierras de *Ununtayán*, vale decir, *Tunuyán - Caseopot*. In voce. (Santiago de Chile, Arch. de la Real Audiencia. Vol. 123, Sección M. S. de la Bea. Nacional). — MENDOZA.

O

OCOIEN (*OCOYUN?*), también *Cayempa* — Cacique de *Gualusutec*. Véase *Ancal* y *Gualusutec*. — (A - II - 1/2°, año 1791, leg. 7, exp. 12). — S. LUIS.

OCUYUNTA (sic) (no sería acaso *Ocoyanta?*). — Cacique "que en la Provincia de los *Huarpes*, recibió a Castillo, cuando iba a la fundación de la ciudad de Mendoza. — (B - III). — MENDOZA.

(166) Unas líneas antes había expresado lo mismo. Francisco Villagra en esta forma: os elijo, nombre e señalo por mi Teniente de Gobernador e Capitán General de dicha provincia de Cuyo e *Cariagasta* que por otro nombre se llama *Tucuma* y de *Nolongasta* y *Famatina* (!!).

OCHA. — Cacique de la “tierra” de *Omonta*. Encomienda de Bohorques, en 1573. — (A - II - 2. Reg. 1°. leg. 57, exp. 2, año 1625). — S. LUIS.

OHAPACO, Alonso. — Indio de la encomienda de Balmaceda, 1688, en S. Juan. — (A - I - d).

OJONURATA. — Un cerro en las tierras de *Machinti*. Así en el título o merced original de dichos suelos, — año 1594, — y en las diligencias de mensura de los mismos, año 1628. Véase *Machinti*. — (A - IV). — MENDOZA.

OJUTETE. — Escrito también en el mismo documento: *Oxutete, Antón*. Indio del Valle de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1606 - 1607. — (A - IV). — MENDOZA.

OLAYAN, Don Lorenzo. — Cacique principal de la encomienda de Diego Salinas y Herrera en 1688, en San Juan. — (A - I - d - 2). Se lo visitó nuevamente en 1695.

OLCOS. — Indio del Valle de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, en 1606. Véase *Yolcoguyán*. — (A - IV). — MENDOZA.

OLEINUTA. — Cacique del Valle de *Guentota*, (sic) que recibió a Castillo cuando fué a fundar la ciudad de Mendoza. — (B - III). — MENDOZA.

OLEQUELLA. — Por *Oloquella*, en un mismo documento. (In voce). — (A - IV).

ALIMA o **ELIMA** (sic, en un mismo documento). — Cacique de *Colalta*. Encomienda de Diego de Velasco, 1564. — (B - II - a). — MENDOZA.

OLOFRO, N. — “Sabaleta”. En Guaclira. — (A - V - 1). — S. LUIS.

OLOQUELLA. — Cacique hermano de *Anquiél*. Por lo que respecta a las noticias referentes a aquel tema, véase *Anquiél*. Confróntese con *Oloquina*. — (A - IV).

OLOQUINA. — India esposa de *Xaguayán*, 1606. — (A - IV).

OLVAINA. — Cacique en *Paraguata* (?). Encomienda de Diego de Velasco, en 1564. — (B - II - a). — MENDOZA.

OLVO. — Pueblo de los *Huarpes*, cuyo cacique era *Cayo Conta*. Encomienda de Diego de Velasco por Jufré, a 1° de Mayo de 1562. — (B - II - a). — MENDOZA.

OLLO COLLA (?) por *Ullo Alla*, que debe ser el verdadero nombre. (In voce). Véase *Culuguallo*. — (A-)I-a).

OMANTAISA u **OMANTAYA** — De las dos maneras presentan este tema los documentos. “Tierra y asiento en Cuyo, de que fueron caciques *Salán* y *Relanta*. Dicha tierra estaba junto al pueblo llamado *Zambra*. Encomienda de Diego de *Velasco* otorgada por Villagra. A 1º de Mayo de 1562 el Teniente General de Gobernador Jofré dió en encomienda al cacique *Relanta*; pero sin determinar el pueblo. — (B-II-a). — MENDOZA.

OMANTAYA. — Véase *Omantaisa*.

OMENTA (sic). — Cacique; su tierra: *Mojoibe*. Encomienda de Diego de Velasco. Noviembre 29 de 1564. — (B-II, tomo XVI, pág. 424). — MENDOZA.

OMIO. — Indio del Valle de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1606. — (A-IV). — MENDOZA.

OMONTA. — “Tierra” del cacique *Ocha*, en las lagunas de *Tonuta*. Encomienda de Coria Bohorques, en 1573. — (A-II-2. Reg. 1º, leg. 57, exp. 2, año 1623). — S. LUIS.

ONQUIEL. — Por *Anquiel*. Así en los documentos de referencia. Véase *Anquiel*. Tenemos pues, un nuevo caso de intercambio entre las vocales *a* y *o*, característico de los idiomas de esta región. — (A-IV).

OQUODQUINA, María, sujeta al cacique *Calambel*: encomienda de Busto. — (A-V-3). — S. LUIS.

OTONTUTA. — Cacique en el Valle de *Uco*, en 1594. Mayo 26. — (A-I-c). — MENDOZA.

OTONUTA — Por *Otontuta*. (Véase este nombre).

OTOPEN por **OTUPAN** y quizás también por *Tupén*. Véase *Otupán*, 1594, Mayo 26. — (A-I-c).

OTOSUY. — Indio del cacique Pedro *Alibe*. (S. Juan). Disputado entre Larrea y Quevedo, 1612. (Z). Véase *Alibe*. — (A-IV).

OTOYAN. — “Tierra” del cacique *Tapa* o *Capa*. (Así en el mismo documento). Encomienda de Coria Bohorques, 1573. — (A-II-2. Reg. 1º, leg. 57, exp. 2, año 1625). — S. LUIS.

OTUNIMI. — Uno de los caciques del pueblo *Olvo*. Año 1563. Encomienda de Diego de Velasco. — (B-II-a).

OTUPAN (y también *Otopén*, en el mismo documento). — Indio de *Uco*, en 1594. Acaso sea uno mismo con *Tupén*, 1594, Mayo 26. — (A - I - c). — MENDOZA.

OXUTETE. — Por *Ojutete*, (in voce). — (A - IV).

OIJA, Andrés. — De “nación Sabaleta”. En Guacñira. — (A - V - 1). — S. LUIS.

OYOBA. — Cacique de la “tierra” llamada *Jaracolene*, en *Cuyo*. Encomienda de Diego de Velasco, 1564. — (B - II - a). — MENDOZA.

OYOPIANTA. — Cacique en el Valle o Provincia de *Conlara y Vera Cruz*, 1563 - 73 - 79. Confróntese con *Cayocanta*. — (B - II). — 2°) Cacique de la tierra de *Lolma*. — (A - II - 2, leg. 57, exp. 2, año 1625). — S. LUIS.

P

PACANANA, Don Diego. — Natural de *Guatasi*, “Pasca”. (Cacique *Bayo*). En Guanusacate). — (A - V - 2). — S. LUIS.

PACHACO. — Lugar en *Calingasta*. — (B - VI). — S. JUAN.

PACHIMOCO. — Lugar poblado en Iglesia (*Pizmanta*). — (B - VI). — S. JUAN.

PAIATULINTA, Magdalena. — Sujeta al cacique *Uluio*: encomienda de Ana Jufré. — (A - V - 3). — S. LUIS.

PALAMIARTE. — Cerrillos así llamados en *Uco*, 1621, dentro de los terrenos de Juan de Contreras, que pasaron a poder de los Jesuítas de Mendoza. (Véase información de 1621, cuyo extracto figura en la palabra *Anchallulla*). — (A - IV). — MENDOZA.

PALAMPOTU. — Así se denominaba también al río de *Tunuyán - Caseopot*. Véase este último. (Santiago de Chile. Arch. de la Real Audiencia, Vol. 123, Sección M. S. de la Biblioteca Nacional). — MENDOZA.

PALANCHANO. — Indio sujeto al cacique *Gualtiunta*. Encomienda de Luis de Guevara, 1596. Enero 31, fol. 45. — (A - II - a). — MENDOZA.

PALAYA. — Pueblo o “tierra” del cacique *Mozán*. Encomienda de Diego de Velasco, 1564. Confróntese con *Palanca*, puelche. — (B - II - a). — MENDOZA.

PALEMAY también *PALLAMAY*, en el mismo documento. Véase *Pallamay* y *Polocón Pallamay*. Fuente informativa como en *Culampayao*. — MENDOZA.

PALLAMAY (también *Polocón Pallamay* y *Palemay*). — Cacique de las tierras de *Coyata* o *Ujata*, — que de las dos maneras está, — 1593. A sus tierras vino a vivir el indio *Hubciquián*: según declaración prestada por *Pallamay* dicho año, en una averiguación sobre indios. Sirvió de intérprete el indio *Telenco*. (Fuente informativa como en *Culampayao*). Histórica. Los caciques *Pallamay* e *Icanio*, de las tierras de *Caubabanete* asistieron con su muestro generoso y fuerte a la erección de Mendoza en sus dos asientos. Véase expediente citado en la palabra *Culampayao*. — MENDOZA.

PAMALIMAN (sic). — Véase *Malimán*. — (B - IV).

PAMPA, Don Francisco, cacique de la ciudad de San Luis, 1694. — (A - I - d - 3).

PANAONA. — Cacique de “la tierra” llamada *Chuluzo*: encomienda de Juan de Coria Bohorques en 26 de Setiembre de 1573. — (A - II - 2. Reg. 1°, leg. 57, exp. 2, año 1625). — MENDOZA.

PANCANTA. — Altiplanicie de. — (B - IV). — 2°) Cerro. — (B - V). — 3°) “Cumbre de. Elevación de 4000 mts. en “Revista de Buenos Aires”, tomo IX. — 4°) Tierras de. Como en *Virorco* y *Huascara*. — (B - IV, pág. 60). — S. LUIS.

PANTA, Don Francisco. — Cacique de la encomienda de Gerónimo de Quiroga, en San Luis, 1693. Tenía un hijo llamado Florián. — (A - I - d).

PANTALEN. — Cacique de los Valles de *Jaurúa* y de *Uco*, de la encomienda de Gabriel de Cepeda, 1596, Abril 1°. — (A - I - c). — *Palantelén*, una laguna en la Provincia de Buenos Aires. (Falkner, pág. 19).

PANTASI. — India esposa del indio *Elgo*, 1607. Véase *Antasi*, 1607, Marzo. — (A - I - a).

PANTE CUERO. — Cacique padre del cacique *Chiguayo* (in voce), 1714. Era de “tierra adentro”: pegüenche, padre de *Chiguayo*, cacique compañero de *Cucaltiana*, en su malón de 1714 a algunas estancias de Mendoza. Véase *Cucaltiana*. En la invasión de 1658, encabezada por don Bartolo, se le apellida *Pantequë*, de

nación pehuenche. Había sido de los que tomaron parte, años pasados, en el asalto y pillaje de *Maule, Chile*; también aparece denominado simplemente *Cuero (Qüero)*. Véase en el apéndice los autos relativos a aquella invasión. *Panteqüe* (o *Pantecue*) era pehuenche, su tierra se llamaba *Colcal*, su nación *Seguelquelán* “entre dos cordilleras”. (Véase autos de 1658). — (A - I, carp. 99, exp. 99).

PANTEQUE (PANTECUE). — Véase *Pantecue*.

PAPAGAYOS. — Estanduela de los. En el Valle de *Uco*: dada por su dueño Miguel de Torres Barrios, en 11 de Diciembre de 1688, a los Jesuítas de Mendoza, en cambio de una porción de tierras en Valle de *Uco*, de la estancia llamada *Tunuyán*. — (A - IV). — MENDOZA.

PARAGUATA. — “Tierra” del cacique *Levín* y de su hermano *Cleocuro*, “algarrobero”. Encomienda de Diego de Velasco, 1564. En un documento de 1596, se dá a los caciques *Chomoro* y *Biñaca* como residentes a la sazón, con los indios de los caciques *Paraguata* y *Jaurúa*. Lo que indica que *Paraguata* era inmediato a *Jaurúa*. En las historias del Paraguay figura un nombre igual. Así en el Mapa de Hulsius figura este nombre a orillas del Paraná. Unaselo con *Jaurúa*. — (B - II - a). — MENDOZA.

PARANQUIAN. — Cacique situado en “el río Diamante abajo”: Encomienda de Diego de Velasco, Mayo 16, 1567. — (B - II - a). — MENDOZA.

PARAYAMP, Don Juan. Cacique de la encomienda de Andrés de Toro, en San Luis, 1693. — (A - I - d. San Luis 1693).

PATAUCASTI. — Acequia así llamada, que figura en la medición de las tierras de *Ucumale*, en 1628. Dicha acequia devida aquellas tierras de las de “Uco el Viejo”. — (A - IV). — MENDOZA.

PATORA. — Indio viejo de Calchira. Encomienda de Diego Muñoz Chávez. — (A - V - 3). — S. LUIS.

PAYAUCI. — Infel, hijo mayor de Bartolomé *Baimisa*, a quien sucedió en el cacicazgo, en 1632, año en que su padre fué condenado a muerte, por el delito de rebelión. Pertenece a la encomienda de Francisco Martín. Se le naturalizó con sus súbditos, “hacia la ciénega del *Jaguey*”, camino de la ciudad de Mendoza. — (B - VII). — S. JUAN.

PAYETE. — Indio de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1606. — (A - IV). — MENDOZA.

PELECHAI, María. — Varios de este propio apellido. — (A - III).

PELEŦAY, Don Juan. — Cacique originario de Las Lagunas, visitado en 1696, en Mendoza. Encomienda de Nicolás de Bizcarra. Según informes autorizados existe todavía en las Lagunas del Rosario, el apellido *Peletay*. — (A - I - d - 1). — MENDOZA.

PERDIDO (?), (sic, con un interrogante en el documento mismo). — En Septiembre de 1564, Diego de Velasco tomó posesión (en Chile) sobre un indio sujeto al cacique *Cayocanta*: el cual dijo llamarse *Perdido* (?) “dicho indio entendía bien la lengua de *Mapocho* y la lengua cristiana, que el alcalde actuante bien entendió”. — (B - II - a). — MENDOZA.

PEREUNABE, Alonso. — “Sabaleta”. En Guaclira. — (A - V - 1). — S. LUIS.

PESCA, Andrés. — Indio de S. Juan de Cuyo. Testigo en información hecha en Córdoba por Mayo de 1638. — (A - IV).

PETAX, Francisco. — Acaso por *Peletai*. Cacique en 1699. — (A - III).

PICHEŦEGUE. — Arroyo en *Calingasta*. — (B - VI). — S. JUAN.

PILLAO ACSI. — De este cacique y del cacique *Tos*, había sido para 1608 una chacra cerca de la ciudad de San Juan, sobre el camino a Mendoza. Sobre dicha chacra establece su dueño Diego Lucero en 1608 una capellanía en favor del convento de Sto. Domingo de dicha ciudad (167). Archivo del convento de Sto. Domingo, de San Juan. El título está trunco: parece del siglo XVI, las actuaciones son de 1608. Véase *Amsul*. — S. JUAN.

PILLAO ASCI. — También así el ya conocido *Pillao Acsi*. Véase *Amial*.

PINCHAGUAL. — Lugar poblado en *Angaco*, también en *Albardán* y así mismo en *Jachal*. — (B - VI). — S. JUAN.

PIQUINCHO. — Río o arroyo con que se tropieza cuando la mensura de las tierras del *Ancón* en 1729. Véase *Ancón*. — (A - IV y B - I, pág. 100). — MENDOZA.

(167) Constituyeron la antigua chacarilla de aquel Convento.

PISCUYACO. — Arroyo de. Dentro de la merced de *Renca*. Véase este título. Se trata de un nombre impuesto por algún quichizante. — (A - II - 1/1°, leg. 433, N° 9, año 1806). — S. LUIS.

PISMANTA. — Pueblo indio en San Juan, perteneciente al curato de *Jachall* o *Angacac*, 1692 - 93. — (A - I - b).

PISQUIUTA, Lucía, sujeta al cacique *Uluio*: encomienda de Ana Jufre. — (A - V - 3). — S. LUIS.

PITUIL. — Barrio de *Calingasta*. — (B - VI).

PIUNTA. — Cacique de la tierra de *Sanbacha Ajan*, "en términos de la ciudad de Mendoza". Encomienda de 1573, de Cambranes y de Coria Bohorques Juan. — (A - II - 2). Reg. 1°, leg. 57, exp. 2, año 1625).

PIZMANTA. — Valle, quebrada y arroyo en la Cordillera. Minerales de oro, plata, cobre, etc. Ese Valle ha sido célebre, según dice Igarzábal, desde la época prehistórica, porque los indios supieron aprovechar las virtudes curativas térmicas de este notable baño que, hace algunos años, estuvo para ser instituido por el E. N. en sanatorio militar; pero seguramente por influencias de los vecinos que veían un peligro en el acarreo de enfermos, obstaculizaron las expropiaciones y movilidad, y aquel centro humanitario de alta cultura fracasó. — (B - VI). — S. JUAN.

POLOCON PALLAMAY, — también *Pallamay* y *Palemay*. En una información de 1593, sobre propiedad de encomiendas, uno de los testigos españoles designa con este nombre: *Polocón Pallamay* al cacique nombrado por otros, —indios y españoles,— *Palimay* o *Palemey*. Esto es importante: porque se vé que el sistema de inmunicaciones, tracciones y elisiones, entre los *Huarpes*, llegaba hasta truncar, por la mitad, los nombres. ¿Qué extraño sería, pues, si lo que sa llamaba *Allentiac*, hubiera sido originariamente: *Carcarniag Allentiac*? Así tendríamos al Señor de la Plata, o quizás a aquel Rey blanco, de la sierra de que dieron noticias los indios *Querandies*, a los conquistadores españoles, a orilla del Río Carcarañá. Fuente informativa: como en *Culampayao*. — MENDOZA.

POLOCON, Petrona. — Varios de este propio nombre. — (A - V - 3).

POROYAN. — (A - III).

POTO CANCATI (Acaso *POTO CAUCATI*). — Arroyo pe-

queño, en el Valle de *Uco*, en tierras del cacique *Yampligenta*, 1581. En una información sobre tierras, —las expresadas,— dicho arroyo aparece llamado por unos testigos, *Potocancati* y por otros *Potton Cacati*, 1581, Octubre 10. — (A - I - a). — MENDOZA.

POTTON CACATI. — Por *Poto Cancati* (in voce).

PRACXE, Andrés, sujeto al cacique *Niquijape*, encomienda de Morales. — (A - V - 3). — S. LUIS.

PUCARA. — En una acta capitular de Mendoza, Diciembre de 1566, se menciona entre las acequias “la que pasa por el *Pucará*”. El fuerte o *Pucará*, se hallaba a la sazón en las tierras o pueblo de *Caubabanete*. En *Guaimayén*, según el Dr. Lemos en su “Memoria Descriptiva de la Provincia de Mendoza”, pero, conforme a una tradición popular en la idicada capital andina, el fuerte de *Caubabanete* estuvo donde hoy llaman el Plumerillo. Por más datos acerca del *Pucará*, véase expediente citado en la palabra *Caubabanete* y *Culampayao*. — MENDOZA.

PUCHA. — Cerro de. Elevación de 4770 metros. — B - VI).

PUELCHES. — En varios de los títulos de que se ha extractado esta nomenclatura parece expresarse como sinónimos las clasificaciones de algarrobero y puelche. Puelche o algarrobero, se dice en más de una ocasión. Así en el título de encomienda de Diego de Velasco, se dice, a propósito del cacique *Mozán* y su heredero, *Guanagual*, que su “tierra” se dice *Palaya*, puelches o algarroberos. Los algarroberos o puelches, dícese en Colección Medina, tomo 26, pág. 209, año 1589, —que a estos indios o sea a los de la Sierra Nevada, iban los araucanos a ayudarlos contra los españoles. Ibid, pág. 210, 232 y 233.

PUNOUCA (PUNOUNCA). — India sujeta al cacique *Ahuquen*. Encomienda de Rincón. — (A - V - 3). — S. LUIS.

PUQUE. — Barrio poblado en el Rodeo. *Pizmanta*. — (A - VI). — S. JUAN.

PUSCAMA, Pablo. — Cacique del Valle Fértil. A este se le asignó terreno cerca de dicho pueblo en cierne para 1789, lo propio que a sus indios, en los que figuraban varios designados por sus apellidos indígenas y sus nombres cristianos. — (A - IV). — S. JUAN.

PUTIUNCA. — Manantial en el Valle de *Uco*, límite sud

de las tierras de Contreras y que pasaron después a los Jesuítas, 1622. De él se hace mención en la escritura original de la medición de las tierras de *Machinti*, de los Jesuítas, año 1628, en mi poder. Por otro nombre dicha arteria llamábase *Arroyo de los Sauces*. — (A - IV). — MENDOZA.

PUTU CHAC, Andrés. — Indio del Valle de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1606. — (A - IV). — MENDOZA.

PUTUNCA. — Manantial en el Valle de *Uco*, en 1621, según el indio Julián, testigo en una información hecha en 1621, sobre las tierras que fueron de Juan de Contreras y a la sazón de los Jesuítas. Véase documento extractado en *Anchallulla*. Confróntese con *Putiunca*. — (A - I - a, Agosto 19 de 1600, fol. 19). — MENDOZA.

PUYUTA. — Pueblo y Departamento en San Juan. El General Mitre cree que este nombre es *aymará*: (Lenguas Americanas: el *Allentiac*, pág. 46). Sin embargo en el vocabulario de este idioma, el *Allentiac* por el P. Valdivia, que el general comenta, aparece esta palabra *Puyutec - Tokot*, "lucero". — 2°) (*Desamparados*). Departamento inmediato a la Ciudad de San Juan, sito al oeste de élla. Es el más favorecido de los establecimientos vinícolas. — (B - VI). — S. JUAN.

Q

QUICALTEC por *CUCALTIAM*. — Véase *Cucaltec* y *Cucaltiana*. — (A - I - carp. 99, exp. 99).

QUEANACIO, Rodrigo. Natural de *Malancha*, "Sauleta". (Cac. *Ulpán*) (huído). — (A - V - 2). — S. LUIS.

QUECHORONTA. — Cacique Sanluisense de 1630, mencionado por fray R. Saldaña Retamar en "Hoja Puntana", San Luis, Marzo 1° de 1927: elucubración rotulada "Del Pasado Puntano". Zapata y Pérez Moreno, 1630".

QUELMISIMI, Alvaro. — Natural de *Malancha*, "Sauleta". (Cacique *Ulpán*). En Guaclira. — (A - V - 2). — S. LUIS.

QUELOICHI, Diego. — Natural de *Malancha*, "Sauleta". (Cacique *Chagapán*). En Guaclira. — (A - V - 2). — S. LUIS.

QUELLALQUE. — Cacique principal, en las Lagunas de *Guanacache*. Encomienda de Diego de Velasco, 1564. Véase *Illanque*. Fuente documental como en *Culampayao*. — MENDOZA.

QUEMA. — Cacique. Véase *Taquil-Magara-Quema*. — (A - II - 1/1ª, leg. 27, exp. 9, año 1612). — S. LUIS.

QUEPUE (o **QUEPUY**), Diego. — “Sabaleta”. En Guaclira. — (A - V - 1). — S. LUIS.

QUEPEQUEPESO. — Cacique de *Gualusutec*, antecesor de *Ancal*, San Luis, 1600. Véanse estós últimos nombres. — A - II - 1, 2ª, año 1791, exp. 12, leg. 7).

QUEPUY (o **QUEPUE**), Diego. — Natural de *Malancha*, “Sauleta”. Cacique *Ulpán*. En Guaclira. — (A - V - 2). — SAN LUIS.

QUETELELIAN, Don Pedro. — Cacique de los indios del pueblo de *Alacagoa*, en Jurisdicción de San Luis. Encomienda de Antonio Rodríguez Brito de San Pedro. Visitado en 1696. — (A - I - d). — Confróntese con *Etitián* y con *Quelelián*, de otra nomenclatura: la de la rebelión de Pampas y Serranos, 1707. — S. LUIS.

QUEVEQUE, Don Pablo. — Natural de *Malancha*, “Sauleta”. (Cacique *Ulpán*). En Guaclira. — (A - V - 2). — S. LUIS.

QUEVEYU. — Cacique “de tierra adentro”, *güiliche*. Uno de los asaltantes de *Faurúa* y *El Agua Dulce*, en 1714. Véase *Chigeyo*. — (A - I, carp. 99, exp. 99). — MENDOZA.

QUICHA, Juan. — “Sabaleta”. En Guaclira. — (A - V - 1). — S. LUIS.

QUICHAHAN. — Apellido del Río Bermejo. San Juan, 1632. — (B - VII).

QUICHU, Gonzalo. — “Sabaleta”. En Guaclira. — (A - V - 1). — S. LUIS.

QUILAMPAY, Bárbola. — Esposa del cacique Bartolo *Asaate*, 1692. Por más datos, entre otros, fuente informativa véase *Asaate*, Bartolo. — (A - I - d - 2). — S. JUAN.

QUILAYA. — Indio cacique sujeto al cacique *Anchuleta*, sobre que tomó posesión Adrián Cornejo, su encomendero (por mrd. que le hiciera Ramírez de Velasco en 1589) en Córdoba, a 23 de Agosto de 1589. — (A - II - 1/1ª, leg. 16, exp. 2). — S. LUIS.

QUILICA. — Indio infiel, que sucedió en el cacicazgo a Don Lorenzo *Simpaymana*, condenado a muerte por el delito de rebelión, 1632. — (B-VII). — 2°) También *Quillica*. Don Marcos. Cacique principal de la parcialidad del Río Bermejo. Encomienda de Alonso del Pozo y Lemus, San Juan, 1688. — (A-I-d-2). — Había dos parcialidades de este apellido, una del Río Bermejo y otra de *Mogna*. Encomienda de Alonso del Pozo y Lemos. — S. JUAN.

QUILINA. — Tierras limítrofes por el oeste con las de *Tunuyán - Caseopot*. Véase esta palabra. (Sgo. de Chile. Arch. de la Real Audiencia, Vol. 123, Secc. M. S. de la Bea. Nacional). — MENDOZA.

QUILMITAMUX. — Apellido de Don Juan, curaquilla del Río Bermejo, San Juan, año 1632. — (B-VII). — S. JUAN.

QUILICA, D. Marcos. — Un cacique de la encomienda de Alonso del Pozo, San Juan. Visitado en 1688. — (A-I-d-2). También *Quillica*. — S. LUIS.

QUIMANA, Rodrigo. — Natural de *Malancha*, "Sauleta". (Cacique *Chagapán*). En Guanuscate. — (A-V-2).

QUIMI CHALQUCO (sic). — Cacique de la "tierra" de *Turun Pane*. En Mendoza. En comienda de Coria Bohorques, en 1573. Confróntese con *Uco* y *Cuco*. — (A-II-2. Reg. 1°, leg. 57, exp. 2, año 1625).

QUINCAO. — Tierras limítrofes con las de *Tunuyán - Caseopot*. Aparecen llamadas también *Asquincao*; y esto por intervención del aféresis. Véase *Tunuyán - Caseopot*. (Santiago de Chile, Arch. de la Real Audiencia, Vol. 123, Secc. M. S. de la Bea. Nacional). — MENDOZA.

QUINES. — Capital de Departamento. San Luis. (Llerena, Rev. de Bs. As., tomo X). — S. LUIS.

QUINA. — India de *Culipera*. Encomienda de Cepeda? — (A-V-3). — S. LUIS.

QUINE. — Cerro del. Punta del. Al Norte de *Socos Cora*, San Luis. Véase *Socos Cora*. — (A-II-1, 1/2°, leg. 35, exp. 28). — 2°) La Punta de. El Cerro de. En San Luis. Títulos de *Socoscora*. Véase este título. El agraciado había servido a S. M. "en las ocasiones que para ello se habían ofrecido". — (A-II-1, 1/2°, leg. 35, exp. 28). — S. LUIS.

QUIPIQUI, Don Pablo, — (vid *Queveque*) de nación “Sabaleta”. En Guaclira. — (A - V - 1). — S. LUIS.

QUITIQUIVIS. — Cacique compañero de *Guanavi* y del propio encomendero. Referencias idénticas a las del artículo *Guanavi*. — (B - II, tomo XIX, pág. 136 y sig. Arch. de Indias, 77 - 5 - 30).

R

RELANTA. — A 1° de Mayo de 1562 Juan Jufré dió en Eda. a Diego de Velasco al cac. *Relanta* con todos sus indios o principales. No se determina el pueblo. En 1563 el Gob. Villagra dió al mismo en encomienda, —o mejor dicho, confirmó las que le había hecho Jufré,— y le dá al cac. *Relanta* con su tierra *Omantaya* que está junto al pueblo de *Zanibra* (*Zambras* en otra parte). En 24 de Agosto de 1562, Juan Jufré encomienda en Diego de Velasco “al cac. *Salan* (sic, por *Relanta*?), que “su tierra” y asiento se llama *Omantaisa*, que está junto al pueblo que se llama *Zambra*. Tenemos, pues, que según los títulos del 1° de Mayo de 1562 y los de 1563, el cacique se llama *Relanta* y según el de Agosto de 1562, *Salan*: que el pueblo de dho. cac. está en uno de los títulos, *Omantaya* y en el otro *Omantaisa*: que el pueblo con que a éste se lo relaciona, está en una parte, *Zanibra* y en el otro *Zambra*. Estas escrituras antiguas, tratándose de nombres indígenas son un verdadero *imbroglio*, a veces!. — (B - II). — MENDOZA.

RENCA. — Paraje, Prov. de S. Luis. Tierras de este nombre dadas en mrd. a Miguel de Yawegus en 1803. Su frente daba al río de *Conlara*. — (A - II - 1/1°, leg. 43, N°. 9, año 1806).

REPE - REPE. — Cacique del Valle de *Va*. En Mendoza. Enc. de Coria Bohorques, 1573. En el mismo documento está también *Repe - Repe*. — (A - II, 2, Reg. 1°, leg. 57, exp. 2, año 1625).

REPNEMTA. — Acequia de este nombre, mencionada en la medición de las tierras de *Machinti* (*Uco*). Véase *Machinti* y *Jocjogolen*. — (A - IV). — MENDOZA.

REQUILIPONCHE? — Lugar poblado descendiendo por la quebrada que nace en los Alojamientos (Acequión), Pedernal, Huacacache. — (B - IV). — S. JUAN.

RIAMIO. — Cac. “cuya tierra y asiento se llama *Togo-junta*, que es en las lagunas Guanacache (sin duda). Encomendado por Jofré, desde el Valle de Uspallata en 7 de Setiembre de 1562, a Diego de Velasco. (Morla Vicuña, “Estudio Histórico, etc. Apéndice N° 71, pág. 185 - 186). — MENDOZA.

RIAMIO. — Por *Namio*. Véase este nombre. Cacique de la tierra llamada *Toga junta* (Togoyunta?) dado con sus indios en encomienda desde el Valle de Uspallata, en 7 de Setiembre de 1562 por el Gob. y Cap. Gral. de Chile, Francisco de Villagra a Diego de Velasco (Carlos Morla Vicuña, “Estudio Histórico”, Apéndice N° 71, págs. 185/186). Fíjo en que estos nombres indígenas están mejor vertidos en los manuscritos por mí consultados. Vide. — MENDOZA.

S

SABACHAC. — Indio del cac. Pedro *Alibe*. San Juan. Disputado entre Larrea y Quevedo en 1612. Véase *Alibe*. — (A - IV).

SACAGUA, Don Juan. — Cac. principal. En el Leoncito. San Juan. Eda. de Juan Gregorio Morales, 1688. — (A - I - d - 2).

SACATOCO. — (*Çacatoco*, está en el original). Cac. de *Ullo alla*: Mendoza, en el *Diamante*. Eda. de Niza, 1564. De Coria Bohorques, 1573, y primitivamente, de Antonio Cambranes. Confróntese con *Anquiel* y *Oloquella*. — (A - II - 2, leg. 57, exp. 2, año 1625).

SACHUA, Miguel. — Natural de *Malancha*, “*Sauleta*”. En Guanacate. — (A - V - 2). — S. LUIS.

SAGUAC CHUCASTI. — Campos comprendidos en los títulos territoriales de Juan Amaro del Campo, 1628. Véase *Tunuyán - Caseopot*. (Sgo. de Chile, Arch. de la Real Audiencia, Vol 123, Secc. M. S. de la Bea. Nacional). — MENDOZA.

SAICO (?). — Véase *Salco*. — A - V - 3.

SALAN. — Cac. de “la tierra” y asiento de *Omantaisa* u *Omantaya*: encomienda de Diego de Velasco, 1562. Véase *Relanta*. — (B - II). — MENDOZA.

SALCO (acaso *SAICO*). — Indio sujeto al cacique *Uluio*, encomienda de Ana Jufré. — (A - V - 3). — S. LUIS.

SALICA. — Juan del Rosario. Véase *Puscama*. — (A - IV).

SALTAN, Pedro. — Natural de *Malancha*, “*Sauleta*”. (Cacique *Caminta*). En Guaclira. — (A - V - 2). — 2°) Pedro. “*Sauleta*”. En Guaclira. Véase *Satán*. — (A - V - 1). — S. LUIS.

SALTOCHE, Lorenzo (huído). (Vid *Satuche*). — Natural de *Malancha*, “*Sauleta*”. (Cacique *Ulpán*). — (A - V - 1). — SAN LUIS.

SALLABTE. — Paraje a tres leguas del que se llamaba entonces (1707) Las Pulgas y hoy Villa Mercedes, Río Quinto abajo. (Exp. sobre asesinato de Antonio de Herrera y Garay por indios Pampas y Serranos en 1707). Confróntese con *Sayape*. — (A - IV).

SALLAC, Costanza. — Sujeta al cacique *Culipera*: encomienda de... (?).

SALLANCA, Don Pascual. — (También *Sayanca*). Cacique originario de las Lagunas, del pueblo llamado *Chomes*. Encomienda de Martín Pizarro (?), 1696. (Mendoza). Véase Don Pascual en la letra P. — (A - I - a - 1). — 2°) Petrona. Datos como en *Guallama*. — (A - III).

SAMANQUIEL. — Cacique del Valle de *Uco*. Encomienda de Diego Gómez, 1586, Mayo 22, fol. 22. — (A - I - a). — MENDOZA.

SAMBACHA AJAN. — “Tierra” del cac. *Piunta*, en “términos de la ciudad de Mendoza. (No estaban todavía asignados los límites a la jurisdicción de San Luis, porque aún no había sido erigida su capital). Enc. de Juan de Coria Bohorques, Setiembre de 1573. Confróntese con *Sampacho* y *Chaján*, año 1625. — (A - II - 2. Reg. 1°, leg. 57, exp. 2).

SAMBACOA. — Pueblo de donde era natural el indio *Siquen*, sujeto al cacique *Acevín*. Enc. de Diego de Velasco, 1567. — (A - I - a).

SAMPAL. — Finca rural en San Luis. — (B - V).

SANIGUES (*CANIGUES* en otra parte: pero había sido *Canigues*). — “Tierra” y asiento del cacique *Choronta*. Encomienda de Diego de Velasco, 1562. — (B - II - a). — MENDOZA.

SANTAGÜA. — Cacique sucesor del cac. *Toscuno*, cuya tierra y pueblo se dice *Guilic Istiquil*, en la Provincia de los *Yacambes*. Jurisdicción de San Juan de la Frontera. Enc. de Andrés de Lemos, 1613. — (A - II, Prot. 1613 a 1614. Fol. 501, vto. a 503).—

2°) Don Pedro. Cacique, su pueblo en Río Bermèjo. Encomienda de Pedro Angulo, San Juan. Visitado en 1695. — (A - I - d - 2). — S. JUAN.

SANTAL. — Indio de la encomienda de Bravo (Mendoza), 1596, 31 de Enero. Fol. 45. — (A - II - a).

SANUMBA, Esteban. — Natural de *Guatasiqui*, "Pasca". (Cac. *Bayo*) (huído). — (A - V - 2). — S. LUIS.

SANVACOA. — "Tierras en la Provincia de los *Huarpes*", de las que era el indio *Siquén*, sujeto al cac. *Acerín*. Sobre él tomó posesión Diego de Velasco, en 1576. Véase *Siquén*. Confróntese con *Alacagoa*. — (A - IV). — MENDOZA.

SAONA (También *SAONAY*, en el mismo documento). — Cac. de "la tierra" llamada *Sata Pala*. En Mendoza. Encomienda de Coria Bohorques, 1573. — (A - II - 2. Reg. 1°, leg. 57, exp. 2, año 1625). —

SAONAY. — Otra forma en que aparece escrito *Saona*. In voce. (A - II - 2. Reg. 1°, leg. 57, exp. 2, año 1625).

SAPA (Está escrito *CAPA*) — por *Tapa*, cac. de la tierra de *Otoyano*. Véase este nombre. — (A - II - 2, Reg. 1°, leg. 57, exp. 2, año 1625).

SAPALQUINA (*ÇAPALQUINA*). — India sujeta al cac. *Pantalén*, de los Valles de *Jaurúa* y de *Uco*. Enc. de Cepeda, 1596, Abril 1°. — (A - I - c). — MENDOZA.

SAPATAY, Francisco. — Sucesor de don Francisco *Cocoqui* en el cacicazgo, por haber sido el último condenado a muerte, en castigo de su rebelión contra las autoridades hispanas. — (B - VII). — S. JUAN.

SAPAYU (*ÇAPAYU*). — En 1593, Escobar reclama la devolución de los indios *Allima*, *Sapayu* y *Naclao*, que le tenía un Moyano Cornejo (Mendoza). — (A - I).

SAPUGIL. — "Apellido" (aillo) del cacique *Taliquina*, de San Juan, 1632. — (B - VII).

SAPUXIL -- Por *Sapugil*. Véase *Subca*. — (B - VII).

SARAGUILLA. — En 1715, los hijos de Gabriel Niño de Cepeda donan a la Compañía de Jesús, una estancia en *Saraguilla*, a una legua de *Jaurúa*, en Mendoza. ¿Será nombre indígena éste? — (A - I y A - IV). -- 2°) Por *Saraguella*: in voce. — (A - I - a).

SARAGUELLA, también *Saraguilla*. — Río de este nombre mencionado en los títulos de *Tunuyán - Caseopot* de que fueran propietarios, sucesivamente del Campo y Jacinto Videla. Véase *Tunuyán - Caseopot*, especialmente la nota segunda. — (A - IV). — MENDOZA.

SASETAN por *SATETAN*, in voce. — (A - I - a).

SATA o *ZATA*. — (De los dos modos aparece escrito). Pueblo en San Juan, de donde era cacique Juan *Ucha*. Enc. de Magdalena de Heraso, 1695. Confróntese con el siguiente—(A - I - d - 1).

SATAC ELUETEC. — Indio sujeto al curaca *Aluquén*: encomienda de Rincón. — (A - V - 3). — S. LUIS.

SATAN (?) *SALTAN?*, Domingo. — Natural de *Malancha*, “*Sauleta*”. (Cac. *Ulpán*). En Guaclira. — (A - V - 2). — S. LUIS.

SATAPALA. — “Tierra” del cac. *Saona* o *Saonay*, Mendoza. Véase *Saona*. — (A - II - 2. Reg. 1°, leg. 57, exp. 2, año 1625).

SATETAN o *SASETAN*. — (De los dos modos en el mismo documento) Don Alonso. Cac. de las Lagunas de *Guescay Traita* (?), antecesor de D. Francisco *Aguanta* o *Aguantay* y abuelo de Lorenzo *Aguantaya*. En encomienda de Andrés Sánchez Chapparro, 1691. Véase *Aguantaya* Lorenzo: fuente informativa la de éste. — (A - I - a). — MENDOZA.

SATUCHE, Lorenzo. — (Vid. *Saltoche*), “*Sabaleta*”. En Guaclira. — (A - V - 1).

SAUCES. — Arroyo de los. Era el manantial de *Putiunca* que según documento de 1628, se decía (“dice”) por otro nombre al Arroyo de los Sauces”. — (A - IV). — MENDOZA.

SAUCE, *EL*. — En 1696 fueron visitados los indios originarios de dho. paraje, en Mendoza. — (A - I - d - 1).

SAUGUETAY. — N. Nat. de *Guatasique*, “*Pasca*”. (Cac. *Bayo*) (huído). — (A - V - 2). — S. LUIS.

SAVALAT. — Cac. de los indios *Sabalates*, *Savaletas* o *Sauletas* o *Jauleres*, en fin, que así aparecen escritos estos nombres. (Año de 1612) “de la Provincia de Cuyo, en *Conlara*”. Al parecer dicho cac. en indios con los Clandesi hallábanse sujetos al cacique *Camitanaure* o *Cantanaure*.

Litigóse por estos indios o mejor derecho a ellos, en 1611 y 1612, entre Gaspar de Quevedo, vecino de Córdoba y Francisco

Sánchez Sahnejas a nombre de su esposa doña Teresa de Nova (¿Nova?) hija y heredera de Pedro López de Nova. Se condenó al primero a que devolviese los indios de que él se había apoderado, a su encomendera doña Teresa. Quevedo tenía situados dichos indios en el Valle de *Panaholba*, en el sitio o estancia de *Guackira* de su propiedad: tras la sierra en términos o jurisdicción de la ciudad de Córdoba, donde están poblados. — (A - II - 1/1ª, leg. 7, exp. 2, año 1612). — S. LUIS.

SAYAGNA. — (¿Por *Sayanca*?). Datos como en *Guallama*. — (A - III).

SAYANCA, por *Sallanca*, Don Pascual. — Visitado en 1708, en Mendoza. Enc. de doña Leonor de Córdoba y Figueroa. Véase *Sllanca*, Don Pascual. — (A - I - d - 1).

SAYAPE. — Laguna en pedanía de Villa Mercedes. Confróntese con *Sallabte*. — (B - V).

SAYA, Alvaro. — Natural de *Malancha*, "Sauleta". (Cac. *Caminta*). En Guackira. — (A - V - 2). — S. LUIS.

SEBO o **SEUO**. — Véase este tema.

SĒCANA, Juan. — De *Uco*. Enc. de Ortiz de Urbina, 1607, Marzo. — (A - I - a). — MENDOZA.

SEICO. — Tierras en *Uco*, lindantes con el *Tunuyán* y *Anchallulla* y que fueron trocadas por los Jesuítas, por la Estancia de los Papagayos. También este nombre aparece escrito *Sebo*, en uno de los planos contenidos en "Lecciones de Historia de Mendoza", por el Pbro. José Aníbal Verdaguer. — (A - IV y B - I). — MENDOZA.

SEMEYAN. — Cac. general de *Coro-Corto*. Año 1807. Un hijo de éste llevaba el propio apellido. — (A - II - 1/2ª, leg. 110, exp. 11).

SEPILLO - EL. — Nombre con que corrían para 1723 las tierras de *Tunuyán - Caseopot*, vendidas en aquel año por el segundo propietario de ellas don Jacinto Videla (Santiago de Chile, Arch. de la Real Audiencia, Vol. 123, Sección M. S. de la Biblioteca Nacional). — MENDOZA.

SERGI, Domingo. — Natural de *Gutasiqui*, "Pasca". (Cac. *Bayo*). En Guanusacate. — (A - V - 2). — S. LUIS.

SEUO — Por *Sebo*. In voce.

SICALARSPIES por *SILARSPIES*. — (A - II - 1/2ª., año 1719, leg. 7, exp. 2).

SIGAMPA. — También figura así: *Gigampa*, (*Chigampa?*). Véase *Puscama*. — (A - IV).

SIGUIL. — Aguada cerca del *Tunuyán* y de la aguada de *Capi*. Allí se dió una mrd. de tierras a Manuel González Farías, en 1611, quien las traspasó en 1628 a los Jesuítas. (Véase *Ucumniale*). — (A - IV). — MENDOZA.

SILARSPIES o *SICALARSPIES*. — (De los dos modos). Cac. dado en mrd. con todos sus indios a Muñoz en San Luis, año 1600. Véase lugar citado en *Ancal*. — (A - II - 1/2ª., año 1791, leg. 7, exp. 12).

SILEGUACHE. — (San Luis de la Punta). Tierra del cac. *Chamera* o “Lutero” en 1600. Véase *Chamera*. Agosto 19, fol. 50. — (A - I - a).

SILIGUASI, también *SILIGUAGI*. — “Tierra” de San Luis. Véase *Yucteta* o *Yuctera*, su cacique. — (A - II - 1/2ª., año 1791, leg. 7, exp. 12).

SIMPAYMANA, Don Alonso. — Del Río Bermejo, del apellido *Utunucasta*, S. Juan, 1632. — (B - VII).

SIQUN. — Indio sujeto al cac. *Acevín* y natural de *Sanvacoa*, “que es provincia de los *Huarpes*”. Sobre dicho indio tomó posesión Diego de Velasco, su encomendero, en la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, en 19 de Junio de 1567. “Se le preguntó por lengua de *Inés*, india *guarpe*,... que sirvió de intérprete. Era criada de Alonso Campofuo Carvajal. — (B - II - a). — MENDOZA.

SINCOINAIRE, Domingo. — “Sabaleta”. En Guaclirā. — (A - V - 1). — S. LUIS.

SOCOCHENTE. — 1° Río Seco. — (B - I, pág. 100). — 2°) Un río seco se lo menciona en la mensura de la estancia del *Ancón*, Mendoza. * Año 1729. Véase *Ancón*. — (B - 1). — MENDOZA.

SOCOSCORA (o Potrero de las Cañas). — Tierras en jurisdicción de S. Luis, dadas en mrd. a Domingo Sánchez Chaparro, vecino de S. Juan, en 1673. Su ubicación, en el Valle de San Francisco distante 20 leguas de la ciudad de S. Luis. Uno de los linderos era el cerro *Quiñe* (sic) o la Punta del *Quiñe*: hallándose este cerro al norte de *Socoscora*. Exprésase en el documento de re-

ferencia que dicho paraje se denominaba en español *El Potrerillo de las Cañas*, traducción al parecer de su nombre indígena. — (A - II - 1/1ª., leg. 35, exp. 28). Nótese que *Socos* en quichua es caña brava.

A fines del siglo XVII dióse a Alonso de Garro una mrd., en tierras de este nombre, en la que se comprendía el paraje *Chañares*. — (B - IV, pág. 60).

SOCOSOQUELEN. — Tierras llamadas también *Jocjogolen*, (que así aparece escrito en el mismo documento). Dichas tierras con las de *Machinti* eran de los Jesuítas en 1628, en que se les dió posesión. — (A - IV). — MENDOZA.

SOLAPAN. — Cac. del Río Quinto encomendado a Francisco Muñoz, uno de los fundadores de la ciudad de San Luis de la Punta. — (A - II - 1/2ª., año 1791, leg. 7, exp. 12). — S. LUIS.

SQLOCORA. — Indio sujeto al cac. *Ancalde*. Enc. F. Muñoz. — (A - V - 3). — S. LUIS.

SOLOLASTA. — Cerro con el cual lindaban por el Oeste las tierras de la merced de *Intiguasi*, 1716 - 1793. (Véase *Intiguasi*). Distaba una legua del cerro de *Intiguasi*. A los terrenos se los clasifica también de sitio de *Sololasta*. — (A - II/2ª., 1805). — S. LUIS.

SOPATAC. — Pueblo en jurisdicción de S. Luis, del que era cacique *Lacaguanán*, en 1594, Noviembre 5. fol. 81. — (A - I - a).

SOTOCORA, Paulo. — Indio sujeto al cacique *Ancalde*: encomienda de F. Muñoz. — (A - V - 3). — S. LUIS.

SUBCA, también **SUBPA,** Don Lorenzo, del apellido *Sapuxil*, hijo de don Tomás Taliquina: a quien sucedió en el cacicazgo, por haber sido éste ajusticiado en 1632, con otros naturales rebeldes. Como *Subca* era menor de edad para esta fecha (tenía diez y seis años), se le asignó por tutor en el cacicazgo a don Antón *Umacha*. — (B - VII). — S. JUAN.

SUBPA por **SUBCA** (p = c). — Véase *Subca*. — (B - VII).

SUHA (**SUIA?**), Andrés. — Natural de *Malancha*, "Sauleta", (Cac. *Ulpán*). En Guaclira. — (A - V - 2). — S. LUIS.

SUIA, Alonso. — Natural de *Guatasiqui*, "Sauleta". (Cac. *Bayo*). En Guanuscate. — (A - V - 2). — S. LUIS.

SUMAC (o **SUMAOZ?**). — Señor del pueblo *Tuoboto* (*Tuo-*

bolo, en otra parte). Enc. de Diego de Velasco, 1562. Confróntese con *Sumaoz*. — (B - II). — MENDOZA.

SUMAOZ. — Cacique del pueblo *Tuobolo* (*Tuoboto*, en otra parte, como *Su Sumac* por *Sumaoz*). En Cuyo. Enc. de Diego de Velasco, Agosto 19 de 1563. — (B - II). — MENDOZA.

SUÑU, Juan. — Indio de *Uco*. Enc. de Guevara, 1606. — (A - IV). — MENDOZA.

SULTERA, Cristóbal. — Natural de *Malancha*, “Sauleta”. Cac. *Bayo*. En Guanúsacate. — (A - V - 2). — S. LUIS.

SURPA. — 1º Compañero de *Omio* y *Amanta*, en *Uco*, 1606. — (A - IV). — 2º indio del Valle de *Uco*. Enc. de Ortiz de Urbina, año 1606. — (A - IV). — MENDOZA.

SUYUQUE. — Paraje mencionado en los títulos territoriales de Marcos Muñoz. Jurisdicción de San Luis: año 1643. — (B - IV, pág. 59). Fray Reginaldo Saldaña Retamar, O. P. le ha consagrado a éste las líneas siguientes:

“El 17 de Octubre de 1696, se presentó ante Díaz Barroso, alcalde ordinario de primer voto, Pedro Escudero, natural y vecino, con un escrito diciendo: “Que hacía dieciocho años (1678) que venía poseyendo una estancia y paraje llamado *Suyuque*, como seis leguas distante de esta ciudad, sin contradicción alguna y que ahora tiempo de quince días, poco más o menos, se había introducido en ella, cierto indio de nombre Juan, capataz al servicio de don Francisco Gil de Quiroga construyendo corrales y determinado poblarse allí invocando órdenes de su amo.

“Protesta de semejante atropello y pide sea desalojado el intruso.

“Doña Marcela Muñoz de Aldana, “vecina y Moradora” sabía escribir y puso su firma al pie del escrito presentado contra Diego y Pedro Escudero y don Francisco Salinas, el 17 de enero de 1697.

“El alcalde don Tomás Pérez Moreno poseía también hermosa letra.

“Doña Marcela era viuda a la sazón, del capitán don Miguel Gerónimo de Orozco.

“Otorgó poder a Bernardo de Iresteguy, su yerno.

“El maestre de campo Nicolás de Quiroga, había heredado esas tierras, por su madre doña Teresa de Orozco, la cual estuvo casada con Francisco Gil de Quiroga, ya fallecido, adjudicada por doña Marcela mi abuela, por vía de dote.

“A su vez don Francisco, se defiende, exponiendo que Escudero no puede manifestar documentos a favor de su derecho, pues si posee, es indebidamente, “como consta del lanzamiento que mandó hacer el capitán Tomás Pérez Moreno, siendo alcalde ordinario, por reclamación de doña Marcela Muñoz, mi suegra. Si bien Escudero se apartó de donde estaba, se pobló dentro límites que no eran de su pertenencia pues el lindero de Quiroga es *Chilachira* que es más adelante de las casas del dicho Escudero y son bienes de menores los cuales quedaron por fin y muerte del sargento mayor Marcos Muñoz, abuelo de mi mujer legítima doña Teresa de Orozco.”

Uno de los linderos del expresado terreno se llamaba *Plugrín*.

(*Hoja Puntana*, periódico de la ciudad de San Luis, Febrero 1° de 1929).

T

TABAL. — Acequia de. Véase *Tabalque*, inmutado por apócope en *Tabal*. — (A - IV).

TABALESTE escrito también *Tabeleste*. — Cac. en el “Valle de *Cuantota* o *Guentota*, que recibió a Castillo cuando iba a fundar la ciudad de Mendoza. (Historiadores antiguos de Chile: Suárez de Figueroa, que lo trae *Tabaleste* y Mariño de Lovera, *Tabeleste*. — (B - III). — MENDOZA.

TABELESTE por **TABALESTE**. (In voce). — (B - III).

TABALQUE. — Cac. encomendado en Juan de Cuevas, 1562, “en el Valle de *Guantata* o de *Guanacache*. En 1575 lo poseía según interrogatorio por él presentado, dicho año. — (B - II, tomo 15). Posteriormente 1562, perteneció *Tabalque* junto con *Viñaca* a la encomienda de Lope de la Peña, marido de doña Inés de Carvajal. A Peña fuéle asignado en 12 de Julio de 1579, por el gobernador Rodrigo de Quiroga, un pedazo de terreno llamado *Cotoata*, a siete leguas de la ciudad de Mendoza, río arriba. — (A - IV). — 2°) Hernando. Se prueba por una información levantada en Mendoza en 1615, a solicitud de los Jesuítas, que dicho cac. había dejado a su hija Clara, unas tierras con viña en Mendoza y que ésta a su vez, las había donado a la Compañía de Jesús. Uno de los testigos llama al padre de Clara, Don Fernando *Alemantabal*. Otro de los testigos aduce el testimonio de don Alonso, cac. de *Guanacache* y de don Andrés, cac. de *Tabalque*, los dos tíos de la dicha Clara. Por otro documento de 1634, consta que aquellas tierras, “de don Fernando *Tabalque*”, cabeceaban con la acequia de *Tabalque*, cercándolas por el este el camino real a las chacras y ciudad de San Juan; según uno de los testigos, él había conocido allí la iglesia y las tierras que heredó el cac. *Conomagua*. Véase *Cuminay*. Inmutábase en *Tobal*. Y no debe parecer esto extraño. Desde un principio se dijo *Tobar*, y hasta hoy se designa así en Mendoza a una de las tomas: la de *Tobar*: siendo que el nombre de dicho cacique, uno de los que recibieron a Castillo, cuando

vino a fundar la ciudad de Mendoza, era *Tabal* o *Tabalque*. *Tabal*, léese en las actas capitulares originales de dicha ciudad correspondientes al año 1566, que tuvo a la vista hace ya años; y después en un sin número de documentos aparece *Tabal* o *Tabalque*, aunque alguna vez inmutado en *Tapa*: por corresponderle la b por la p. En todo caso, esta inmutación de *Tabal* en *Tobar*, es muy lógica. La de la inmutación de la l en r, es general en el mundo hispano: la de la a en o figura en un sinnúmero de entidades onomásticas del País de Cuyo. (Todos estos datos contiéñense en papeles de mi colección: originales, uno y otros en simples copias tomadas de los archivos, en especial del Provincial de Mendoza). — 3° “Valle o pago de”. Así se le califica oficialmente en 1622, agregando (“Valle o pago de”) que es junto a la ciudad”. — (A-IV). — 4° Más noticias alrededor de este tema. En 1634 se quejan ante las autoridades competentes de la ciudad de Mendoza, contra un intruso que les ocupa un pedazo de tierra, del colegio, de las “que cabecean en la acequia de *Tabalque* y las cerca por el Este el camino real a las chacras y ciudad de S. Juan. Doña Clara “cacica”, hija heredera de don Fernando *Tabalque* se las halla donado a la Compañía: derecho que informó después, en favor de esta, la capitanía general de Chile. En 1603, agosto 7, el Gober. de Chile Alonso de Ribera, asignó, por título de merced, a Francisco Bravo, en el Valle de *Tabalque*, 200 cuadras de tierras y 500 en comarca de *Bolena*, a 9 leguas de la ciudad de Mendoza. (Véase Cotoata). En 1605 marzo 26, la capitanía General de Chile da al propio Bravo, “encomenderos de indios de Mendoza, 100 cuadras de terrenos, a media legua de la ciudad de Mendoza en tierras de los indios de su enc. (¿dónde?) 100, “en el Valle de *Tabalque*” y 200 en “el Valle de *Colinco* (¿*Colena*?)... a ocho o diez leguas de la ciudad, en tierras que solían ser de Francisco Muñoz. Este fué de los fundadores de S. Luis, donde a principios del siglo XVII, y aún desde a fines del precedente poseía indios encomendados y tierras, 1615. Por febrero de este año, el padre jesuíta Arévalo tomó posesión de las tierras de *Tabalque*. En seguida se las mojonó, señalándose a los jesuítas un cuadro de tierras y dejándoles al cacique Hernando *Cuminai* y demás indios de éste que era uno de “los principales” (capitanejos) del cac. *Tabalque*. Las expresadas tierras,

dicen los autos de mensura se hallaban ubicadas sobre el camino real a S. Juan, vía *Guanacache*. La acequia de *Tabalque* quedaba al poniente. — (A-IV). — MENDOZA.

TALACASTE. — Paraje en San Juan. Véase Fernández, "Historia de San Juan", pág. 12 y 13.

TALACATO (TALACASTO?). — Quebrada y aguada. — (B-VI). — S. JUAN.

TALAPA, Francisco. — Natural de *Malancha*, "Sauleta". (Cac. *Caminta*). En Guanusacate. — (A-V-2). — S. LUIS.

TALIBE, también **TALIUE,** Don Felipe. — Tío y sucesor de don Juan *Catintucla*, en el cacicazgo, por haberse éste rebelado en 1632, contra el dominio español. Era de la encomienda de Cristóbal de Mallea. Se lo naturalizó con sus indios, camino del Valle *Zonda*. — (B-VII). — S. JUAN.

TALIQUINA, Don Tomás. — Del Río Bermejo, del apellido de *Sapugil*. San Juan, 1632. — B-VII.

TALIUE. — Por *Talibe*. In voce. — B-VII.

TALQUENCA, Juan Pablo. — Varios de este propio apellido. Datos como en *Guallama*. — A-III.

TAMPACSA, Pedro. — Natural de *Malancha*. "Sauleta". (Cac. *Ulpán*) (huído). — A-V-2. — S. LUIS.

TANCHA, Laguna de. — (Año 1789). Véase *Yopacto*. — B-I. — MENDOZA.

TANNACXIC. — India sujeta al cac. *Aluquém*: encomienda de Rincón. — A-V-3. — S. LUIS.

TANPASCARI, Cristóbal. — Natural de *Malancha*. "Sauleta". (Cac. *Caminta*). En Gualaira. — A-V-2. — S. LUIS.

TANQUI, Lorenzo. — Natural del pueblo de *Chucuma*, distrito de S. Juan. — B-VI.

TANTAY, Martín. — Natural de *Guatasique*, "Pasea". (Cacique *Bayo*). En Guanusacate. — A-V-2. — S. LUIS.

TANXSA, Agustín. — Indio del Valle de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1606. — A-IV. — MENDOZA.

TAPA. — Cac. de cerca de la ciudad de Mendoza. Se lo menciona en un Cabildo de 1609. Acaso sea apócope de *Tabal* o *Tabalque*, y en que la *b* está sustituida por la *p*.

TAPA o **ÇAPA.** — (De las dos maneras está — *Sapa*). Cac.

de la “tierra” de Otoyán “en términos de la ciudad de Mendoza”. Encomienda de Coria Bohorques, 1573. — A - II - 2. Reg. 1°, leg. 57, exp. 2, año 1625.

TAQUIL - MAGARA - QUEMA. — Aparecen de tal manera ligados (en el manuscrito de que los extraigo) estos tres temas de onomástica huarpe, que parecen formar una aglutinación e infunden, por ende, en el espíritu del lector la sospecha vehemente y razonable de que ahí se alude a tres entidades distintas, o sea, a tres caciques, de los que, el primero, talvez sería el mayor o de más alta jerarquía y los restantes sólo “parcialidades” o mandones subalternos.

Su tierra se llamaba *Nalitongüe* o *Nalitoquie*: en jurisdicción de San Juan, como a 20 leguas de dicha ciudad, 1598 - 1606, siendo sus encomenderos, sucesivamente, Lemus y Juan Larrea. — A - II - 1/1°, leg. 27, exp. 9, año 1612.

TARCACUY, Luis. — Natural de *Malancha*. “Sauleta”. (Cac. *Chagapán*). En Guanusacate. — A - V - 2. — S. LUIS.

TARIA por *Caria* o *Cariagasta*. — En documentos del mismo siglo 16 aparece esta substitución, que acaso indica la presencia de una doble consonante inicial en el tema indicado: *Ctaria*, como en *Ctalamochita*, de Córdoba. — (B - II - a).

TARTAR. — Cacique de “la tierra” de *Altuita*, “junto al río Tunuyán”. Año de 1573. Enc. de Juan de Coria Bohorques. — A - II - a, Reg. 1°, leg. 57, exp. 2, año 1625. — MENDOZA.

TASQUIMPANA. — Indio del cac. *Alibe*. (S. Juan). Véase *Alibe*. — A - IV.

TANTIN, Alonso. — Natural de *Guatasiqui*, “Pasca”. (Cac. *Bayo*). En Guanusacate. — A - V - 2. — S. LUIS.

TAUTINONE, Don Pedro. — Natural de *Guatasiqui*, “Pasca”. (Cac. *Bayo*). En Guanusacate. — A - V - 2. — S. LUIS.

TAUTIPA, Luis. — Natural de *Malancha*, “Sauleta”. (Cacique *Taminta*). En Guanusacate. — A - V - 2. — S. LUIS.

TECLAPA, Francisco. — “Sabaleta”. En Guaclira. — A - V - 1. — S. LUIS.

TECÑA. — Indio de *Uco*, 1594. Véase *Tijñe*, 1594, Mayo 26. — A - I - c. — MENDOZA.

TECTTI. — Véase *Geti*, de que con toda probabilidad es una inmutación. — A - IV. — MENDOZA.

TELACAMAIO, Martín. — “Sabaleta”. En Guaclira. — A - V - 1. — S. LUIS.

TELCO, Gaspar. — Indio sujeto al cac. *Ancalde*. Enc. de F. Muñoz. — A - V - 3. — S. LUIS.

TELENCO. — Indio intérprete para el testigo *Pallamay*, en su deposición acerca del indio *Hubciquián*. Era “ladino en la lengua de Castilla, del Cuzco y de los *Huarpes*”; trilingüe, en una palabra. (Por más datos véase *Culampayao*). — MENDOZA.

TENQUIN o *Guaya tenquin*. — Cac. en Mendoza. Encomienda de Niza, 1564. De Cambranes y de Bohorques, 1573. Su tierra debía estar probablemente en el Diamante, pues se tomó posesión sobre él, un mismo día, junto con otros de los que se dice que eran del *Diamante*. — A - II - 2, Reg. 1°, año 1625, leg. 57, exp. 2. — MENDOZA.

TEQUENDAY. — Varios de este propio apellido. Datos como en *Guallama*. — A - III.

TESUR. — India esposa de *Ipanto*, 1606. — A - I - a. Marzo de 1607.

TETILIAN, Don Pedro. — Así aparece también escrito el nombre *Detelelián* y *Quetelelián*, 1698. In voce. D = T = Q?. — A - I - d - 3.

TEUSATE. — Escrito también *Tiusate* y *Tiuxate*. India esposa de *Illanque*. (In voce). 1593. (Documento citado en *Culampayao*). — MENDOZA.

TICCHIRA, Pedro. — Natural de *Malarancha*, “Sauleta”. (Cac. *Ulpán*). En Guanúsacate. — A - V - 2. — S. LUIS.

TIJÑE. — Indio de *Uco*. Acaso *Tecña*, inmutado: que figura en el mismo documento que es el siguiente: 1594. Mayo 26. — A - I - c.

TILIAN. — Tierras en *Uco*. Parecen ser las mismas de *Geti*, pues al reverso o al margen del documento de la referencia se lee escrito sucesivamente por diversas manos: 1°, *Geti*; luego, “Tierras de *Tilián*”, y más tarde: *Tectti* (?). — A - IV. — MENDOZA.

TILINA, Lorenzo. — Natural de *Guatasiqui*, “Pasca”. (Cacique *Bayo*). En Guanúsacate. — A - V - 2. — S. LUIS.

TILISARAO. — Una sierra baja que surge en el límite de los partidos Estanzuela y Renca. — B - V - — S. LUIS.

TILQUICHE. — En el Valle de *Concarán* o la *Estanzuela*, mrd. de Toro Mazote y donación de éste a los Jesuítas. Véase *Concarán*. — B - IV.

TILQUICHO. — Paraje de. — B - IV, pág. 29. — S. LUIS.

TILTOMAULI también *Tiltumauli*. — Apellido del Cacique *Ancal* y de su antecesor y sucesor, 1600. Véase *Ancal*. — A - II - 1, 2ª., año 1791, leg. 7, exp. 12. — S. LUIS.

TINPULCA, Diego. — “Sabaleta”. En Guaclira. — A - V - I. — S. LUIS.

TINTINCHE, Diego. — De *Uco*. Enc. de Guevara, 1607, Marzo. — A - I - a. — MENDOZA.

TIPTAN, Juan. — “Sabaleta”. En Guaclira. — A - V - 1. — S. LUIS.

TIPTANAVIRA, Juan. — Natural de *Malancha*, “Sauleta”. (Cac. *Caminta*). En Guanuscate. — A - V - 2. — S. LUIS.

TIQUILCHE. — Paraje en jurisdicción de San Luis de la Punta. Año 1707. Inventarios de la finca La Estanzuela y casa de los Jesuítas en dicha jurisdicción a raíz de su extrañamiento. Hoy se conoce a dicho lugar por el nombre de *Tilquicho*, estación ferroviaria de la línea a Dolores. (Confróntese con el árbol *Quicho* o *Quitro*. — A - IV).

TIQUILCHO. — En La Paz, San Javier, Córdoba. Confróntese con *Tilquiche* (o *Tilquicho*). — B - V.

TIQUIUTA. — India sujeta al cac. *Ancalde*, encomienda de Muñoz, Francisco. — A - V - 3. — S. LUIS.

TIUSATE por *Teusate*. — In voce. Véase *Tiuxate*. Era hermana de *Pallamay* “el Viejo”. Documento citado en *Culampayao*. — MENDOZA.

TIUXATE por *Teusate* o *Tiusate*. — Véase *Culampayao*.

TOBAR. — Véase *Tabalque*. — A - IV.

TOCATA. — Lugar poblado al sud de Iglesia, *Pizmanta*, mín., llano y arroyo. — B - VI. — S. JUAN.

TOCMO, Gaspar. — Natural de *Malancha*, “Sauleta”. (Cac. *Ulpán*). En Guaclira. — A - V - 2. — S. LUIS.

TOCMO, Gaspar. — “Sabaleta”. En Guaclira. — A - V - 1. Es el mismo anterior con distintas ubicaciones. — S. LUIS.

TOCNICMA, Miguel. — “Sabaleta”. En Guaclira. — A - V - 1. — S. LUIS.

TOCOLMA. — Cac. antecesor del cacique *Larca*, Mendoza. Encomienda de Luis de Guevara, 1596. (Confróntese con *Nogolma*, *Panaholma*, etc.), 1596, Enero 31, fol. 35. — A - II - a.

TOGO JUNTA. — Pueblo o “tierra” en las Lagunas (de *Guanacache*?) del cacique *Riamio* (*Namio*?) encomendado a Diego de Velasco por Jufre en Septiembre 7 de 1562. Véase título *Riamio*. También aparece nominado respectivamente *Tojoymeta* o *Gos mita* que van en otra parte. — B - II. — MENDOZA.

TOJOYMETA. — “Tierra y asiento” de donde era cacique *Namio*, Enc. de Diego de Velasco, 1562. Confróntese con *Mojobe*. Debe ser también el *Gozmita*, que va en otra parte; y en que sin duda estaba escrito *Joymita*, y a la *j* la hicieron *z*. — B - II. — MENDOZA.

TOLOL. — Tierras de este nombre comprendidas en los títulos de Juan Amaro del Campo. Véase *Tunuyán - Caseopot*, (Sgo. de Chile, Arch. de la Real Audiencia. Vol. 123, Secc. M. S. de la Biblioteca Nacional). — MENDOZA.

TOMALASTA. — “Alto pico” de 5000 pies o “cerro rico”, trae Llerena en “Rev. de Buenos Aires”, tomo X, pág. 580. — SAN LUIS.

Nota: *Tomal* en “allientac”, significa *viejo*.

TOMANYA (?). — “Tierra y pueblo” del Cac. *Inecián*, 1561 - 1596. Véase *Inecián*, 1596, Enero 31, fol. 48. — A - I - a.

TONICANA, Miguel. — Natural de *Malancha*, “Sauleta”. (Cac. *Ulpán*). En Guaclira. — A - V - 2. — S. LUIS.

TOQUINTAHA. — Indio del Cac. Pedro *Alibe*. San Juan, 1612. Véase *Alibe*. — A - IV.

TONTAL. — Lugar poblado a inmediaciones del mineral de este nombre, en la sierra de Id., *Calingasta*. — B - VI. — S. JUAN.

TONUTA. — “Lagunas de”. “La tierra” de *Omonta* del cacique *Ocha*, estaba a inmediaciones de dichas lagunas. (In voce). — A - II - 1/2ª., Reg. 1º, leg. 57, exped. 2, año 1625. — S. LUIS.

TOS. — Cacique de San Juan. Véase *Pillao acsi*. Estaba

radicado junto con éste, para 1608, en los alrededores de la ciudad de San Juan de la Frontera. Documento informativo el citado en *Amsal* y *Pillao acsi*. (Arch. del Convento de Santo Domingo, San Juan de Cuyo. Papeles sueltos).

TOSCUNO. — Cacique antecesor del cacique *Santagua*. Su tierra y su pueblo se dice *Guilic Isliguil*, en la Prov. de los *Yacam-bes*, jurisdicción de San Juan de la Frontera. Su encomendero Andrés de Lemos, los deja en Cabeza del Rey en Diciembre de 1613. — A - II, Prot. 1613 a 1614, fol. 501 vto. a 503. — S. JUAN.

TRIL PETA. — Acaso *all patu* (168). Es el nombre que se asigna a un “río blanco”, de que se hace mención en la mensura de la estancia de *Ancón*, 1729. Véase este nombre. — MENDOZA.

TRILPETA. — Véase Verdaguer, “Lecciones de Historia de Mendoza”, pág. 100.

TUAN. — Véase *Tuanán*. — A - IV.

TUANAN. — “Por otro nombre” Juan. Indio del cacique *Alibe*. San Juan, 1612. Véase *Alibe*. — A - IV.

TUBO (?). — *Tuobolo?*, *Tuoboto?*. Indio del Valle de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1606. — A - IV. — MENDOZA.

TUCMANCASTA. — Apellido de *Mocna*, 1632. — B - VII — S. JUAN.

TUCTATA. — Cerrillos así llamados en el Valle de *Uco*, al hacerse la mensura de las tierras de *Machinti* y *Jocjogolen*. Año 1628. — A - IV. — MENDOZA.

TUCULAS. — Indio de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1606. — A - IV. — MENDOZA.

TUCUMA. — Nombre que se daba también a la Prov. de *Caria* o *Cariagasta*. En los títulos de Teniente de Gobernador y Capitán General de Cuyo, extendidos por Feo. de Villagra, Gob. y Cap. Gral. de Chile, etc., a 27 de Septiembre de 1561, en favor de Juan Jufré, expresa cómo le designa a éste por tal Tte. de Gobernador de la provincia de *Cuyo* e *Cariagasta*, que por otro nombre se llama *Tucuma*” (Carlos Morla Vicuña, “Estudio histórico”, Notas y Aclaraciones, pág. 241 y 242).

TUCUMAN o **TUCUMA.** — “Volvió” Juan Jufré de la

(168) Es preciso tener presente la versión errónea que de ordinario se daba por nuestros mayores a los temas toponímicos de filiación indiana. — A - IV.

Prov. de *Conlara* a las de Cuyo en el Valle de *Guantata*, trazó una ciudad... de la Resurrección. De allí al *Valle de Tucuma* que es 26 legas. de allí y pobló la ciudad de S. Juan de la Frontera. (Documento citado en *Conlara*). Allí también así: Fué al Valle de *Caría* e *Tucumán*, donde pobló ciudad de San Juan.

TUCUNUCO *Angacao*, y viceversa. — Antiguo pueblo de Indios en *Angacao* o *Jachall*, Prov. de San Juan, cuyo cacique llamóse D. Bartolo *Asauate*. Para el año de 1692, según informaciones hechas en dicho año, aquel pueblo estaba desierto, enteramente des poblado, existiendo tan sólo “las muestras de la cacería y ranchos en que vivieron los indios”. — A - II - b.

TUCUNUCO. — Valioso distrito de *Jáchal*. — B - VI.

TUDCUM. — Caserío, *Pizmanta*, Iglesia. — B - VI. — SAN JUAN.

TULUJA, Don Felipe. — En San Juan. Encomienda de Julián de Mallea, 1688. — A - I - d - 2.

TULUM. — Nombre del valle que atraviesa el río de San Juan y en cuyos ámbitos se asienta la Capital y casi todos sus departamentos. — B - VI.

TULUN. Valle de. — En el centro de éste fué fundada la ciudad de San Juan. Citado en “Historia de San Juan”, por Fernández, pág. 9.

TUMANAS. — Lugar poblado en Valle Fértil. — B - VI

TUMANAS, LAS — Pueblo en San Juan. Año 1688. Dicho nombre se conserva hasta el presente. Confróntese con *Tomanya*. — A - I - d - 2.

TUMANAS, LAS. — Tierras que fueron compradas a los Jesuitas en 12 de Diciembre de 1756. Véase *Pûscama*. — A - IV.

TUMBRA. — Tierras que lindaban con las del cac. *Acevín* o *Azevín*. En dichas tierras habitaron *Illanque* y su esposa *Teusate*, 1593. En otra parte se dice que estas tierras eran entre las tierras del cacique *Acevín* y las de *Yanque* (o *Illanque*) de las encomiendas de Chacón y Luis de Guevara, respectivamente. Fuente informativo - documental, como en *Culampayao*. — MENDOZA.

TUMILAMITA, Inés. — India sujeta al cacique *Ancalde*, (Muñoz). — A - V - 3. — S. LUIS.

TUNIAN, (*¿Tunuyán?*). — Pueblo del cacique *Sumac* de

quien lo era también el pueblo *Tuoboto*. Encomienda de Diego de Velasco. Mayo 1°, de 1562. Véase *Tunimi*. — B - II. — MENDOZA.

TUNIMI. — Parece ser otro nombre del pueblo *Tuobolo*; pues se encomienda en Diego de Velasco (Agosto 19 de 1563) por el gobernador Villagra al cacique *Sumaoz* con su pueblo *Tuobolo* o *Tunimi*. Y debe ser uno mismo con el de *Tunián*, pues en 1° de Mayo de 1562 por Jufre se encomienda en Diego de Velasco, al cacique *Sumac* (sic), señor del pueblo de *Tuobolo* y del pueblo de *Tunián*. Como se vé, en el título de 1562 (por Jofré) está *Tuoboto*, lo que en el título de 1563, está *Tuobolo*; *Sumaos*, en éste, y en aquél, *Sumac*. En aquél está *Tunián* y en el de 1563 *Tunimi*. Y en fin, según el título de 1562, son dos pueblos diferentes *Tuoboto* y *Tunián*. Es de suponer, — que al expedirse el título de 1563, estuviera mejor informado el Superior, — y que en este título haya más fidelidad en los nombres. Pero los traductores de letra antigua hacen tantas .. — (B - II).

TUNQUINONA, Don García. — Natural de *Guatasiqui*. “Pasca”. (Cac. *Bayo*). En Guanusacate. — (A - V - 3). — S. LUIS.

TUNUMAYA, hoy *TULUMAYA*. — En 1801 D. Felipe Calle pidió en mred. un terreno al E. de su estancia de *Jocoli*. Lindaba al O. con el arroyo de *Tunumaya*. Lo remató en 1802. — (A - II - 1/2°, leg. 110, exp. 5). — 2°) Arroyo de. Por *Tulumaya*. (n = l o vice versa). Véase *Jocoli*. — MENDOZA.

TUNUYAN. — Entre este río y el de Mendoza (Jurisdicción de este nombre) poseían unos terrenos don Antonio Moyano y don Clemente Godoy por los años de 1801 a 1808. Queréllanse ante el Superior por haberse introducido en estos campos D. Jacinto Videla. Los querellantes habían heredado dichos campos de don Francisco Javier de la Cruz. — (A - II - 1/2°, leg. 111, exp. 17, año 1808). — 2°) Río. A sus márgenes, clanes de indígenas: a inmediaciones de S. Carlos, en *Yaucha*, en *Guanca*, en las márgenes del Río Diamante, ibid. (B - I). — 3°) Río en Mendoza (usque adhin). A las riberas de este río habitaba el cac. *Elyl*, 1564/73. En 1628, se dió en mrd. a los Jesuítas la “Ciénega de *Uco*”, situada a inmediaciones de este río, “entre *Machinti*, *Uco* el Viejo y *Tunuyán*”. Por un documento de 1688, se vé que los Jesuítas a la estancia de *Uco* la llamaban también, Estancia del *Tunuyán*. Olascoaga en su

“Expedición a la Pampa y Río Negro” traduce este nombre, *Tunuyán*. — (A-IV). — 4° *Tunuyán Caseopot* (o *Caseopot*). Así se lo designa al río *Tunuyán* en el título de tierras otorgado a Juan Amaro del Campo en jurisdicción de Mendoza, año 1628 por el Gobernador y Capitán General de Chile, don Francisco Alava y Nuruaña: título que se extendía desde el Valle de *Tunuyán* al de *Jaurúa*, desde el mencionado río *Tunuyán Caseopot* hasta las tierras llamadas *Quincao*. Lindaban con las del Valle de *Jaurúa* y las de *Capi*, quedando dentro de dicha mrd. el médano llamado *Utumpal* y sus tierras, las de *Tobol* y las de *Saguac - Chucasti*. Para aquella fecha ya no existían indios en el expresado territorio. En la toma de posesión de estos títulos, Julio 11 de 1629 se dan como situadas las tierras correspondientes “en el valle de *Jaurúa - Tunuyán*” y al río *Tunuyán - Caseopot* se lo dá por llamado también *Palampotu*, *Aquincao* por *Asquincao* y a *Utumpal* por *Guatumpol*. Estas tierras pasaron después a Jacinto Videla, quien en 1705 despobló dicha estancia por haberlas invadido el cacique *Tenecucupo* con mil indios de guerra. En 1723 se venden las anteriores tierras con nombre de el *Sepillo* en el Valle de *Jaurúa*, de la otra parte del río *Palampotu* y el río de *Saraguilla*, “arrimado a la cordillera, en el sitio del *Sepillo*, el arroyo que sale del cerro de *Yumielgues* y tierra de *Jaquián*...”. (Santiago de Chile, Arch. de la Real Audiencia, Vol. 123, Sec. M. S. de la Bca. Nacional).

Nota 1ª: En una de las actuaciones relativas a la toma de posesión de las tierras de referencia el apellido del agraciado aparece escrito también *Ocampo*.

Nota 2ª: En el escrito presentado por Del Campo al Superior pidiendo que se lo pusiera en posesión de las tierras referidas las apellida a éstas “tierras de *Ununtayán*” sitas “sobre el río *Saraguilla*, hacia el norte hasta la acequia llamada *Ñucta*, hacia el oriente hasta tierras llamadas *Acalacte* y al poniente hacia las de *Quilña*, todas despobladas a la sazón. *Ununtayán* no es más que una inmutación hecha por vía de metátesis, del tema *Tunuyán*.

TUOBOLO. — Pueblo, su cacique *Sumaos*. Encomienda de Velasco: según título de 1563. Mas según título de 1562, el pueblo es *Tuoboto* y el cacique *Sumac*. Véase *Tunimi*. — (B-II). — MENDOZA.

TUOBOTO. — Pueblo, su cacique *Sumac*. Encomienda de Velasco según título de 1562. Véase *Tuobolo* en anterior y *Tunimi*. — (B - II). — MENDOZA.

TUPEN. — Indio sujeto al cacique *Otantuta*. En *Uco*, 1594. Aparece escrito también *Otupan* y *Otopen*, en el mismo documento: que es el siguiente: 1594, Mayo 26. — (A - I - c). — MENDOZA.

TUPUNGATO. — 1° Cerro notable, que tenía fama ya para 1729, “de ser rico en minas: motivo por qué a un arroyo o río, que de él procedía o brotaba, apellidábasele *Allallpotu*, “río de la Plata”. Véase *Ancón*. Consúltese la pág. 163 y siguientes del n° 3 - 4 de la Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, del año corriente y las notas correspondientes. A propósito de la etimología de estos nombres, *Tupungato* y *Allallpotu*, creo del caso hacer notar una coincidencia. Según el coronel Olascoaga, uno de los confluentes del Neuquén se apellida en araucano, *Milla - michi - co* que en castellano se traduce así: *milla*, oro, *minchi* (michi), debajo y *co*, agua: “oro debajo del agua”: y lo había en efecto, según dicho ilustrado jefe, pues se descubrieron en el siglo pasado (siglo 19) unos lavaderos de oro en dicho río, que un norteamericano supo beneficiarlos. (Topografía Andina, págs. 54 y 55, por Olascoaga y A - IV). — 2° o la Arboleda. — (B - I, pág. 100).

TUQUIASI, Diego. — Nat. de *Malancha*, “Sauleta”. (Cac. *Ulpán*). En Guanuscate. — (A - V - 2). — S. LUIS.

TURUN PANE. — Tierra” del cacique *Quimi Chalquco*, en Mendoza. Encomienda de Coria Bohorques, 1573. *Torom*, demonio; *pane*, deshonesto, según el P. Valdivia en Vocabulario. — (A - II - 2. Reg. 1°, leg. 57, exp. 2, año 1625).

TUTUPITAL. — Pueblo o “tierra” en jurisdicción de San Juan: de este pueblo o “tierra” y de la llamada *Nalitoquie*, era cacique *Alíbi*, sucesor de *Cacana*, en 1606. Véase *Alíbi*. — (A - IV).

U

U, AC, TUC (sic). — India sujeta al cacique *Aluquén*. Encomienda de Rincón. — (A - V - 3). — S. LUIS.

UALHUQUINA, Francisca. — India sujeta al cacique *Aluquén*. — (A - V - 3).

U, ALZTEMPA, Clara. — India sujeta al cacique *Culípera*. Encomienda (?). — (A - V - 3).

UATONTA. — Cacique cuya "tierra" se llamaba *Nartec*, 1596. Acaso es uno mismo con *Gualtiunta* (in voce). Véase también *Lentacay* y *Aguantay*. Setiembre 30, fol. 44. — (A - I - a). — MENDOZA.

UBCEQUIAN por *Hubcequián*. — También *Ucequián*. Lo demás como en *Culampayao*.

UCEQUIAN — Por *Ubciquián*. (In voce). — MENDOZA.

UCO, Ciénega de. — En Agosto 3 de 1628 se dá en mrd. a los Jesuítas. Estaba situada en el Valle de *Uco* y comprendida entre tierras de que ya eran dueños los jesuítas: las de *Machinti*, *Uco* el Viejo y *Tunuyán*. El Pliego de referencia trae en el reverso la siguiente leyenda: "Traslado auténtico del Título de la Ciénega de *Uco* del Colegio de Mendoza". — (A - IV).

UCO. — 2°) Valle de. En 1562 - 1563 se dió en mrd. a Diego de Velasco, el cac. *Guarinay*, residente en el Valle de *Uco*. Acaso este nombre venga de *Cuco*, un cacique. (Véase este nombre). También se relacionan con él los siguientes *Ucumale* y *Quimichalquco*. El Valle de *Uco*: según informaciones de personas autorizadas, arranca desde la cerrillada de Lulunta y la cordillera, y desde Luján hasta S. Carlos. *Estancia de Uco*: fué de los jesuítas: llamábanla también del *Tunuyán*. *Ciénega de Uco*: fué dada en merced. a los Jesuítas, en 1628, entre *Machinti*, *Uco* el Viejo y *Tunuyán*. "*Uco el Viejo*". La estancia primitiva de *Uco*. "*Camino de Uco*", uno de los mencionados por el acta capitular de 1566. Véase Caminos.

Valle de *Uco*, río de *Tunuyán* abajo. Por diciembre de 1605 el Gobernador de Chile García Ramón acordó a Juan Godoy 500 cuadras de terreno conforme a la ubicación indicada, "Junto al presbítero Juan Gómez". Eran tierras estériles. Dichas tierras pasaron ulteriormente a manos de los RR. PP. Jesuítas de Mendoza. En el reverso del pliego contentivo de esta concesión, estampó la mano de uno de los religiosos de S. Ignacio, —el Procurador,— el rótulo siguiente: "Título que compró esta casa al Capitán Juan de Godoy". En valle de *Uco*, diéronse a Juan de Contreras 600 cuadras de tierras. El Gobernador García Ramón declaró que comenzaban desde una estancia de los herederos Baltazar Arce "por el río de *Aguantay* abajo". "Dicha estancia (la de Arce) tiene por nombre *Caquichequetac* y *Conomeja*". Por más datos, véanse estos

Véase
no f

nombres. — (A - IV y B - II). — 3°) Valle de. En 1564, se encomienda en Diego de Velasco “el cac. y principal llamado *Cuco*, en el Valle de *Uco*”. En Marzo de 1609, Lope de la Peña, en su testamento declara tener una estancia en el Valle de *Uco* desde 35 años atrás. En 1606, los indios cometen asaltos y asesinatos en el Valle de *Uco*, *Xaurúa*, Valle del Diamante y sus distritos. A la sazón había en aquellos parajes “padres doctrineros” dice el documento que tenemos a la vista. En 1698, fueron visitados los indios originarios del Valle de *Uco*, que eran de la encomienda de Esteban de Videla. — (A - I - d - 1). — MENDOZA.

UCUMALE por *Ucummale*. — “Es el potrero a la otra banda de *Anchallulla*, de la Compañía”. De otro de los viejos títulos jesuíticos en mi poder, derívanse los siguientes datos acerca de esta entidad toponímica, sita “en el valle que comúnmente llaman Valle de *Uco*, según expresa el título de referencia. A los jesuitas se les dió la posesión de dichos suelos el 22 de Mayo de 1628 “en el asiento de *Ucumale* que llaman comúnmente Valle de *Uco*”. La fecha marca la víspera de la en que se mensuraron las tierras de *Machinti* y *Jocjogolén*. Las dividía de las de “*Uco* el Viejo”, una acequia llamada *Pataucasti*. Efectuóse la mensura el propio día, después de haber oído el testimonio de algunos indios viejos, naturales de la región. Menciónanse las entidades toponímicas siguientes: *Tuctata*, unos cerrillos, un cerro, *Ojonurata*, *Gualtayallei*, arroyo o manantial, acequia *Xecti*, *Repnemta*. Acequia, un manantial, *Putiunca*, *Caguinta*, otra acequia. Se las dividió de las tierras de *Coituqui* pertenecientes a J. de Contreras.

En el reverso del título, léese: “Estas tierras de *Ucumale*, es el potrero que está de la otra banda de *Anchallulla*, es de la Compañía”. (Copia simple en mi poder). Como se vé esta nomenclatura coincide casi en un todo, con la recordada en la mensura de las tierras de *Manchinti*. — MENDOZA.

UCUMMALE. — Tierras de. En Valle de *Uco*, dadas por el gobierno de Chile a Manuel González Farías en 1611 “y son donde baja a desaguar en el *Tunuyán* el arroyo que corre de la estancia de Juan de Contreras, hasta lindar con tierras de Juan de Amaro; y además, 400 cuadradas de tierra, al otro lado del *Tunuyán*, 200 en la aguada de *Capi* y otras 200 en la de *Siquil*”. Pasaron

todos estos terrenos a poder de los Jesuítas de Mendoza, a quienes se les dió posesión de los mismos “en el asiento de *Ucumale* (sic) que comúnmente es llamado Valle de *Uco*”, a 22 de Mayo de 1628. Las tierras de *Ucumale*, según otro documento, eran “el potrero” de la otra banda de *Anchabulla* arroyo o río así llamado o *Aguan-tay* (hoy *Aguanda*). — MENDOZA.

UCHA, Don Juan. — Cacique en San Juan. Encomienda de Juan Gregorio Morales, 1688. — (A - I). — 2°) Juan. Del pueblo de *Sala*, en S. Juan. Encomienda de Magdalena de Heraso, 1695. (Visitado). — (A - I - d - 2).

UCHACLINTA, Catalina, — Sujeta al cacique *Uluio*. Encomienda de Ana Jufré. — (A - V - 3). — S. LUIS.

UIMINAY, Francisco. — Cacique residente “en el Valle o pago de *Tabalque*, que es junto a la ciudad”, 1622. También aparece escrito *Cuminai*, año 1615. — (A - IV). — MENDOZA.

UJATA por *COYATA*. — Tierras del cacique *Pallamay*, en 1593. Deben de ser las mismas que aparecen en otro documento con el nombre de *Coyata*. Fuente informativa como en *Culampayao*. — MENDOZA.

ULACIACTA, María. — India sujeta al cacique *Ancalde*: encomienda de F. Muñoz. — (A - V - 3). — S. LUIS.

ULJURA, escrito también *Yuljora*. — Acequia así llamada en *Uco*: también se daba este nombre a la ciénega inmediata a dicha acequia y que servía de límite por el Oriente, a las tierras que fueron de Contreras y después de la Compañía de Jesús, año 1621, Véase *Yuljora*, a los efectos de la procedencia documental de este tema. — (A - IV). — MENDOZA.

ULPAN, — Don Miguel, hijo de don Felipe *Caleyuta*, “*Sauleta*”. En Guaclira. — (A - V - 2). — 2°) Don Miguel. “*Sabaleta*”. En Guaclira. — (A - V - 1). — S. LUIS.

ULTUCTU, Gonzalo. — Por *Ultustu*. — (A - IV).

ULTUSTU, Gonzalo. — Indio del Valle de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1606. — (A - IV). — MENDOZA.

ULUIO. — Cacique o “*Curaca*” del repartimiento de Ana Jufré. — (A - V - 3). — S. LUIS.

ULLO ALLA (sic, clarísimo). — Aparece también, pero confusamente, en el mismo documento, pero con letra menos clara: *Ulló*

Colla. “Tierra, en la Provincia de Mendoza, de la que eran caciques *Anquiel*, *Olequella*, *Sacatoco* y *Xumia*. Encomienda de Niza 1564; de Coria Bohorques, 1573. — (A - II - 2. Reg. 1°, leg. 57 exp. 2, año 1625).

ULLO COLLA. — Tierra del cacique *Xumia*. Es una inmutación de *Ulo Alla* (in voce). A *Ulo Alla* le presenta también el documento de referencia, en boca de un indio, así, *Coya*, es decir *Colla* = *Coya*. — (A - II - 2. Reg. 1°, leg. 57, exp. 2, año 1625). — MENDOZA.

ULLO GUAINA. — “Tierra” de la que era cacique *Chacabique* o *Chacabica*, en “el Valle del Diamante”. Encomienda de Niza, 1564; de Coria Bohorques, 1573. Vide *Culo Guallo* y *Ulo Alla*. — (A - II - 2. Reg. 1°, año 1625, leg. 57, exp. 2). — MENDOZA.

UMACHA, Don Antón. — Tutor de D. Lorenzo *Subca* en el cacicazgo, 1632. (Véase *Subca*). Umacha, sucedió en el cacicazgo a don Juan *Yocacalo*. — (B - VII).

UMATY. — Médano de. Paraje de este nombre a orillas del *Tunuyán* de donde dióse comienzo a la mensura de las tierras del lugar llamado las *Catitas*, dado en mrd. a D. Hilario Zapata a 6 de Junio de 1805. Estaban situados dichos terrenos a 25 leguas de la ciudad de Mendoza y abarcaban una extensión como de 500 cuerdas. En el plano de las lagunas de *Guanacache* (1789) citado en *Yopacto*, está escrito *Hiumati* (*tui...?*). — (A - II - 1/2ª, leg. 110, exp. 12, año 1807, tomo 2). — MENDOZA.

UMULTA, Magdalena. — India sujeta al cacique *Cantamaña*. Encomienda de Diego de Muñoz. — (A - V - 3). — S. LUIS.

UNA — India, mujer de *Caviltocla*, sujeta al cacique *Uluio*, encomienda de Ana Jufre. — (A - V - 3). — S. LUIS.

UNAMA, Pedro, sujeto al cacique *Culipera*. Encomienda de... (?) — (A - V - 3). — S. LUIS.

U, NEMA (sic) Francisco, sujeto al cacique *Jacache*. Encomienda de Busto. — (A - V - 3). — S. LUIS.

UNUNTAYAN. — Inmutación de *Tunuyán* efectuada por vía de metátesis. Véase el final de la palabra *Tunuyán* - *Caseopot* (Santiago del Chile, Arch. de la Real Audiencia, Vol. 123, Sección M. S. de la Bea. Nacional). — MENDOZA.

UOLOCHU (?). — Véase *Iuolochu* (?) o *I, Volochu*. — (A - V - 3).

UPEGOIJAN. — También *Upeguján*. Indio disputado en 1593, entre Pedro Moyano Cornejo y Pedro de Escobar. Acaso es el mismo *Hubcequián*, pues según uno de los testigos, el hijo de *Upegoiján*, era *Aimagua*: a la vez que otros testigos llaman al padre de éste *Hubciquián*. Fuente informativa como en *Colampayao*. — MENDOZA.

UPEGUJAN por *Upegoiján*. — Nota documental informativa como en *Culampayao*.

URAQUINA, Bárbara. — India sujeta al cacique *Uluio*, encomienda de Ana Jufré. — (A - V - 3). — S. LUIS.

USPALLACTA. — Véase el siguiente. El tema es de procedencia quichua: "Paraje de cenizas".

USPALLATA. — Desde 1562, los indios de *Uspallata* y de *Guantata*, iban a servir en Chile, a su encomendero Juan de Cuevas, según éste lo afirma en su interrogatorio sobre sus servicios, presentado en 1573. — "Valle de *Uspallata*": así se lo designa un documento de aquellas fechas. Traducción: Olaseoaga en su Topografía Andina, la traduce *Auv-paylla-tha*, "vertiente que aparece y corre sosegada", y la declara "frase propiamente pampa". López la traduce: "garganta preferida o mejor paraje". Confróntese con *Uspavache*, de Córdoba. — (B - II, tomo XV, pág. 405).

USPARA. — Cumbre de la sierra de los *Comechingones*. Está situada cerca del límite sud del departamento de Calamuchita. (Latzina). Gez da por existente en Jurisdicción de S. Luis, a este tema, talvez, sea un caso de toponimia. Compárese este nombre con varios otros de desinencia similar, —*ara*— existentes en *Conlara* y en San Javier o *Yacanto*, Córdoba, o sea, en comarca comechingónica, de una y otra provincia. *Ara*, en idioma *atacameño*, es paraje, lugar, población.

UTUNUCASTA. — "Apellido", del Río Bermejo, 1632. — (B - VII). — S. JUAN.

UYAQUINA. — India sujeta al cacique *Aluquén*: encomienda de Rincón. — (A - V - 3).

U, Y, AGS (¿*AXCE*?). — India sujeta al cacique *Culipera*. Encomienda Cepeda?. — (A - V - 3). — S. LUIS.

V

VA Valle de, — cuyo cacique era *Reperrepe*, para 1573 e que fué encomendado a Juan de Coria Bohorques. Dicho Valle “e términos de la ciudad de Mendoza”. — (A - II - 2. Reg. 1.º, leg. 57, exp. 2, año 1625). En Córdoba, tras de la sierra grande, región comechingónica, existió para el siglo XVI y aún hasta el XVII un paraje de este nombre. — 2º) Valle de. En Mendoza. De allí era cacique *Repe - Repe*. Encomienda de Niza, 1564. De Coria Bohorques, 1573. — (A - II. Reg. 1.º, leg. 57, exp. 2, año 1625). — MENDOZA.

“VALLE DE CARIA Y TUCUMAN”. — Donde Juan Jufré fundó la ciudad de San Juan de la Frontera. Lugar citado en *Conlara*. — (B - II, tomo XIV, año 1576).

“VALLE DE CONLARA Y VERA CRUZ o DE LA CRUZ”. — Se encomiendan indios con esta ubicación, 1573. — (B - II, tomo XIV, año 1576).

“VALLE DE GUANTOTA”. — Donde Castillo tenía su fuerte: allí Juan Jufré fundó la ciudad de *Resurrección* o de Mendoza.

“VALLE DE LA CRUZ”. — En la provincia de *Conlara*. En 1579, se encomiendan indios a Coria Bohorques, con la expresa ubicación. — (B - II, tomo XIV, año 1576). — S. LUIS.

VAYO (también *GUAYO* y *BAYO*). — Cacique de la tierra llamada *Malaca Chachenta*, en la Provincia de Mendoza, primitivamente; después, se lo asignó a la jurisdicción de S. Luis. Era sucesor de los caciques *Cayasta* y *Joroalap*, 1564. Pleitean por él, Coria Bohorques, Gaspar de Quevedo y Gaspar Maldonado, en 1604. Triunfó Maldonado. Quevedo apeló. — (A - II - 1/leg. 17, exp. 11, año 1605).

VELSO, Cristóbal. — Natural de *Guatasiqui* (?). “Pasca”. Cac. *Bayo* (huído). — (A - V - 2). — S. LUIS.

VENABENTE (sic). — En 1579, el Gobernador de Chile Rodrigo de Quiroga encomienda indios en Juan de Coria Bohorques los que estaban ubicados “en la provincia de Cuyo y *Caria*, en los términos de la ciudad de *Venabente*, que con el ayuda e favor de Nuestro Señor se ha de poblar en el Valle de la Cruz, Provincia de *Conlara*”. — (B - II, tomo XIV, año 1676).

VERA CRUZ. — Véase “*Valle de Conlara*”. — (B - II, tomo XIV, año 1576).

VETUSTU, Gonzalo. — Indios del Valle de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1606. — (A - IV). — MENDOZA.

VILLICUN. — Cerro. En San Juan (Fernández, “*Historia de San Juan*”, pág. 25).

VIÑACA. — Cacique compañero del id. *Tabalque*, ambos para 1575, de la encomienda de Lope de la Peña (Mendoza). — (B - II, tomo XV).

VIPUCHITA. — Cacique cuya tierra era *Lolma*, Provincia de San Luis: situada “al otro lado de la Sierra de los Apóstoles... frontero del de *Cotcuta*. Los demás datos como en *Cotcuta*. — (A - II - 2, leg. 57, exp. 2, año 1625).

VOLOCHU ? (*I, VOLOCHU*, está). — Véase *I, Uolochu*. — (A - V - 3). — S. LUIS.

W

WALTALLARI. — Un arroyo en Mendoza, en la Arboleda. Escrito así, en documentos del siglo XVIII. Véase *Gualtayalli* y *Gualtaiallei*. — (A - IV).

WATALLARI. — Un cerrillo de que se habla en la mensura del *Ancón*: 1729. Confróntese con *Gualtalleri*. Por más datos, véase *Ancón*. — (A - IV). — MENDOZA.

X

XAGUAYAN. — Indio de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1606. — (A - IV). — MENDOZA.

XAURUA por *Jaurua*. — El padre Techo trae este nombre, así: *Caurúa* (*Historia*, tomo 3°, pág. 11). Olascoaga en uno de sus mapas, en “*Topografía Andina*”, los trae: *Yaucha*. — MENDOZA.

XECTI. — Acequia así llamada, que figura en la medición de las tierras de *Machinti*, 1628. Véase *Geti*, que así también aparece escrito aquel vocablo. Se la menciona a dicha acequia en la mensura de las tierras de *Machinti* y *Jocjogolen*. (Véase estas palabras). — (A - IV). — MENDOZA.

XEL. — Indios de la encomienda de Luis de Guevara, 1596. Acaso sujeto al cacique *Gualtiunta* (*Jera* o *Xera*, sordo), 1596, Enero 31, fol. 45). — (A - II - a). — MENDOZA.

XERGUIRCA (?), Juan. — Indio del Valle de *Uco*. Encomienda de Juan Luis de Guevara, 1606. — (A - IV).

XIMIL. — “Tierra” de la que eran caciques *Macha Onta* y *Lamiter*, 1564 - 73. — (A - II - 2. Reg. 1°, leg. 57, exp. 2, año 1625). — MENDOZA.

XULTUCOMTA. — Indio sujeto al cacique *Aluquén*. Enc. de Rincón. — (A - V - 3). — S. LUIS.

XUMIA ⁽¹⁶⁹⁾. — Cac. de la “tierra” del *Ulo Alla*, en el Valle del Diamante, 1564 - 73. Por más datos acerca de este tema, véase *Anquiél*, con quien coincide en todo. — (A - IV). — MENDOZA.

Y

YACAMBES. — Provincia de los. En términos de la jurisdicción de San Juan de la Frontera, 1613. Véase *Santagua*. — 2°) *Toscuno* y *Guilic-Isliquil*. En el acta de la fundación de la ciudad de la Rioja, se expresa que se la erige “en el Valle o provincia de los *Yacambes*”. — (A - II. Prot. 1613 a 1614, fol. 501 vto. a 503).

YACHETE. — Indio del Valle de *Uco*. Encomienda de Urbina, 1605. — (A - IV). — MENDOZA.

YACHUMBA. — Indio sujeto al cacique *Vayo* de la tierra *Malaca Chacheuta* en Mendoza, sobre el que había tomado posesión Gaspar de Quevedo. Pleito de 1604, con Coria Bohorques y Maldonado. Véase *Alevi* y *Guayo*. — (A - II - 1/1°, leg. 17, exp. 11, año 1605).

YALAGAT. — Indio del cacique Pedro *Alibe* (S. Juan), 1612 (Z). Véase *Alibe*. — (A - IV).

YALCHEMIRE y también *ALCHEMIRE.* — Indio hermano del *Chigüiti* y *Motu*. Hallábase en *Uco*, en 1594, pero eran “algarroberos”: habiéndose ido luego a “sus algarrobales”, dejando en *Uco*, en tierras del cacique *Ayanta* sus maizales, 1594, Mayo 26. — (A - I - c). — MENDOZA.

(169) En idioma “allentiac” (huarpe) *Jumek*, es día.

YALNAYA. — Véase *Talnaya*. Indio de *Uco*. Encomienda de Urbina, 1606. — (A - IV). — MENDOZA.

YAMBEL, Diego. — De *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1607. Confróntese con *Cayambel*. Año 1607, Marzo. — (A - I - a). — MENDOZA.

YAMPESTA, Blas, curaca: sujeto al cacique grande *Ancalde*. Encomienda de Francisco Muñoz. — (A - V - 3). — S. LUIS.

YAMPIS, Agustín. — Natural de *Malancha*, “*Sauleta*”. Cacique *Ulpán*. En Guaclira. — (A - V - 2). — S. LUIS.

YAMPISCANTA. — Indio natural de *Guatasiqui*, “*Pasca*”, del cacique *Bayo*. En Guaclira. — (A - V - 2). — S. LUIS.

YAMPLIQUENTTA o **YAMPLIQUENTA.** — Cacique de cuyos indios era encomendero Juan de Contreras en 1581, para cuya fecha se dan en mrd. a Diego Muñoz las tierras “donde antiguamente *solía sembrar* el cacique del mismo nombre *Yampliquentta*”. Eran en el Valle de *Uco*. Dichas tierras lindaban “con un cerro mediano llamado *Caquesqueta* entre el cual y dho. cerro pasaba un pequeño arroyo llamado *Poto Cancati*” (170). En 1680 pleitearon por dichas tierras Juan Luis Ladrón de Guevara y Pedro de Arce. — MENDOZA.

YAMTAGUAB. — Indio de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1606. — (A - IV). — MENDOZA.

YANNAM, Lorenzo. — Indio sujeto al cacique *Niquijape*, encomienda de Morales. — (A - V - 3). — S. LUIS.

YANQUE por **YLLANQUE.** — Cacique cuyas tierras lindaban con las llamadas *Tumbra*, in voce. Encomienda de Juan Luis de Guevara, 1593. Procedencia documental como en *Culampayao*.

YANTA. — Cacique del Valle de *Uco*, 1594. Aparece escrito también *Ayanta*. Por más datos, véase *Ayunta*. (1594, Mayo 26. — A - I - c). — MENDOZA.

YQUENQUINA. — India esposa de *Mucunay*, 1606. — (A - IV).

YEBCALEN, Alonso. — Natural de *Malanta*, “*Sauleta*”. Cac. *Yungulo*. En Guanuscate. — (A - V - 2). — S. LUIS.

YELMO. — Indio de jurisdicción de San Juan de la Frontera. Encomienda de Juan Larrea. Se lo menciona en el pleito en-

(170) 1581, Octubre 1º. — (A - I - a).

tre Juan Larrea y Rodríguez de Ruegos que violentamente le había traído (éste indio de la encomienda). — (A - IV).

YELPE, Gonzalo. — Indio sujeto al cacique *Uluio*. Encomienda de Ana Jufre. — (A - V - 3). — MENDOZA.

YOCACALU también *YOCACALO*, don Juan. — Del Río Bermejo, del apellido *Anancasta*, San Juan, 1632. — (B - VII). — S. JUAN.

YOLCOGUAYAN, Pedro, indio del Valle de *Uco*. Encomienda de Juan Luis de Guevara, 1606. Confróntese con *Olcos*. — (A - IV).

YOME OMTA, ¿“*Chome Omta*”? — Cacique de la “tierra” llamada *Chalupte* en jurisdicción de San Luis de la Punta. Encomienda de Gregorio Morales de Albornoz, en 1594. Noviembre 5, fol. 81. — (A - I - a).

YOPACTO o *JOPACTO*. — Paraje en Mendoza, cerca del *Tunuyán*, a inmediaciones de *Coro Corto* (hoy La Paz). Año 1807. Arch. de Tribunales, Córdoba; 2ª 110 - 11. Merced de tierras a Malco Delgado a orillas del Desaguadero. Véase *Semeyán*. En el plano de las Lagunas de *Guanacache* reproducido por Verdaguer en la pág. 161 y 162 de su libro “Lecciones de Historia de Mendoza”. La fecha del plano es año de 1789.

YOSO. — Indio de *Uco*. Encomienda de Ortiz de Urbina, 1606. (*Yoto*, cabeza, *Yotok*, flojo). — (A - IV). — MENDOZA.

YUCLETA. — Cacique... Encomienda de Muñoz, 1600. Su tierra llamábase *Siliguasi* y también *Siliguagi*. Véase *Ancal*. El apellido de este cacique era *Maguilla*. — (A - II - 1/2ª, año 1781, leg. 7, exp. 12). — S. LUIS.

YUCTERA por *YUCLETA*. — Inmutación producida por vía de metátesis. — (A - II - 1/2ª, año 1791, leg. 7, exp. 12).

YULCU (parece *JULCU*). — India esposa de *Yoso*, 1606. — (A - IV).

YULJORA (acaso *JULJORA*), también *Uljura*. — Acequia así llamada, en el Valle de *Uco*, terrenos de Juan de Contreras, y después del Colegio Jesuítico de Mendoza. Véase el extracto de la información labrada en 1621 acerca de estos terrenos, en la palabra *Anchallulla*. También *Uljura* en el propio documento. — (A - IV).

YUMIELGUES. — Cerro del cual nacía, al parecer, el arro-

yo o río de *Saraguilla*, en tierras de *El Sepillo* o sea *Tunuyán - Cascopot*. (Santiago de Chile, Arch. de la Real Audiencia, Vol. 123, Sec. M. S. de la Bea. Nacional). — MENDOZA.

YUNGULO, Don Juan. — Natural de *Malancha*, "Sauleta". En Guanuscate. — (A - V - 2). — S. LUIS. — 2°) Provincia de "De la que dió noticia César". Así se expresa Francisco de Villagra en documento de 1561, que trae Medina en su colección, tomo 10, pág. 479. Háblase también de dichas Provincias en tomo XII, pág. 420.

Z

ZANIBRA. — Pueblo cercano al de *Omantaya*, 1563. Encomienda de Diego de Velasco. También aparece escrito *Zambra*. — (B - II - a).

ZATA. También escrito *Sata*. Véase este nombre — (A - I - d - 1).

ZINAYAN. — Indio sujeto al cacique *Echenta*, de la tierra de *Paraguata*, en Cuyo, encomienda de Diego de Velasco, 1564. Sobre dicho *Zinayán*, tomó posesión Velasco en Mendoza, a 1° de Febrero de 1565. Para ello se hizo venir a un muchacho, indio ladino lengua o intérprete, que entendía bien la lengua del Cuzco y del dicho indio. — (B - II - a). — MENDOZA.

PABLO CABRERA
Pbro.

(Continuará)